

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL**
2 **CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL JUEVES CINCO DE MARZO DEL DOS**
3 **MIL VEINTE Y SEIS.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, el jueves cinco de marzo del dos
6 mil veinte y seis, a las quince horas con veintidós
7 minutos, se instala la Sesión Extraordinaria del Concejo
8 Municipal del cantón Cuenca. Preside la Lcda. Marisol
9 Peñaloza Bacuilima, Alcaldesa Subrogante.

10

11 Asisten las y los señores Concejales:

12

13 1. Cba. Alexandra Aguirre Vázquez, (Concejala suplente
14 del Sr. Gustavo Valencia Vintimilla);

15 2. Ing. Manuel Alvarado Iñamagua;

16 3. Mgst. Gustavo Barros Zari, (Concejal suplente de la
17 Lcda. Marisol Peñaloza Bacuilima);

18 4. Tnlga. Jenny Bermeo Mejía;

19 5. Mgst. Gabriela Brito Andrade;

20 6. Mgst. Román Carabajo Alvear;

21 7. Mgst. José Fajardo Sánchez;

22 8. Mgst. Jimmy Flores Galán);

23 9. Mgst. Diana González Arteaga;

24 10. Mgst. Federico Guzmán Paute;

25 11. Sra. Martha Jarrin, (Concejala suplente de la Lcda.
26 María Augusta Peñafiel);

27 12. Mgst. Rocío Juca Salazar;

28 13. Ing. Paúl Pañi Sasaguay;

29 14. Tnlgo. Xavier Vidal Barrera, (Concejal suplente de la
30 Dra. Mónica Pesantez Chalco);

31

32 Actúa el Secretario del Concejo Municipal del cantón
33 Cuenca, Mgst. Vicente Astudillo Saquicela.

34

1 Actúa el Procurador Síndico Municipal, Dr. Juan Fernando
2 Ramírez Cardoso.

3
4 **Asisten los funcionarios municipales: DIRECTORES:**

- 5 - Sr. Marco Guerrero, delegado del Director General
6 Administrativo,
7 - Mgst. Hugo Xavier Aguirre, Director General de Áreas
8 Históricas y Patrimoniales,
9 - Mgst. Paolo Ortega Mendieta, Director General de Avalúos
10 y Catastros,
11 - Abg. Fernanda Zhañay, delegada del Director General
12 Comisión de Gestión Ambiental,
13 - Mgst. María del Carmen Montesdeoca, Director General de
14 Compras Públicas,
15 - Lcda. Daniela Orellana Ordoñez, Directora General de
16 Comunicación Social,
17 - Arq. Gina Dávila Ponton, Director General de Control
18 Municipal,
19 - Mgst. José Corral Corral, Director General Cultura,
20 Recreación y Conocimiento,
21 - Diana, delegada del Director General de Desarrollo
22 Estratégico Institucional,
23 - Tnlga. Carolina Martínez, Directora General Desarrollo
24 Económico Social y Productivo,
25 - Mgst. Pamela Abril Vásquez, Directora General
26 Financiera,
27 - Ing. Jairo Larriva Flores, Director General de
28 Fiscalización,
29 - Sra. Sofía Abad, delegada del Director General de
30 Control de Riesgos,
31 - - Tnlgo. Pablo Vázquez, delegado del Director General
32 Mercados y Comercio Autónomo,
33 - Mgst. José Patiño, Director General de Obras Públicas,
34 Enc.,

- 1 - Mgst. Mónica Vargas, Directora General Participación y
2 Gobernabilidad,
3 - Ph.D Santiago Vanegas Peña, Director General de
4 Planificación Territorial,
5 - Dr. Juan Fernando Ramírez, Procurador Síndico Municipal,
6 - Ing. Consuelo Orellana Pacheco, Directora General de
7 Talento Humano,
8 - Mgst. Ramiro Santacruz, Director General de Tecnologías,
9 Información y Comunicaciones,
10 - Mgst. Haydee López Lozano, Directora General Proyecto
11 Tranvía,
12 - Sra. Angélica González, delegada del Coordinador de
13 Descentralización y Delegación de Competencias,
14

15 **GERENTES:**

- 16 - Mgst. Dominique Baquero Larriva, Gerente General EDEC
17 EP,
18 - Ing. Cristóbal Hidalgo, delegado del Gerente General
19 EMUCE EP,
20 - Ing. Juan Pablo Torres, Gerente General EMURPLAG EP,
21 - Ing. Trotsky Narváez, delegado del Gerente General EMUVI
22 EP,
23

24 **COORDINADORES:**

- 25 - Dra. Mary Cabrera Paredes, Coordinadora General de
26 Desarrollo Humano,
27 - Ph.D. Santiago Vanegas Peña, Coordinador General de
28 Planificación y Gobernanza,
29 - Mgst. Estefanía Vintimilla, Coordinadora General de
30 Gestión Institucional,
31

32 **ADSCRITAS:**

- 33 - Psicol. Daniel Padilla, delegado del Director Ejecutivo
34 de Acción Social Municipal,

- 1 - Mgst. Hernán Pacurucu, Director Ejecutivo de la
2 Fundación Municipal Bienal,
3 - Sr. Mauro Maldonado, delegado del Director Ejecutivo del
4 Consejo Cantonal de Salud,
5 - Mgst. Sebastián Calderón Benenaula, Secretario Ejecutivo
6 del Consejo Cantonal de Protección de Derechos,
7 - Ing. Xavier Astudillo, delegado del Director Ejecutivo
8 de la CORPAC,
9 - Mgst. Gabriela Barsallo Chávez, Gerente de la Fundación
10 El Barranco,
11 - Sr. Steven Bermeo, delegado de la Directora Ejecutiva de
12 la Fundación Turismo para Cuenca

13

14 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: buenos días
15 con todas y con todos, un saludo muy cordial a las y los
16 compañeros Ediles, a las y los señores directores, gerentes
17 y todo el público que nos ve por las redes sociales un
18 saludo de buenas tardes con cada uno de ustedes, por favor
19 de parte de Secretaria demos lectura a la convocatoria
20 respectiva para el día de hoy.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: con su venia señora Alcaldesa Subrogante,
23 muy buenas tardes con todos, con todas, a la corporación
24 edilicia buenas tardes, señora Alcaldesa dando cumplimiento
25 con lo dispuesto por su autoridad doy lectura a la
26 convocatoria del día de hoy.

27

28 Por disposición de la señora Alcaldesa (S), Lcda. Marisol
29 Peñaloza Bacuilima, convoco a usted a la Sesión
30 Extraordinaria N°.CM-009-2026 que se desarrollara el día
31 jueves 05 de marzo de 2026, a las 15h10 horas, en la Sala
32 de Sesiones de la Corporación Edilicia, ubicada en las
33 calles Mariscal Sucre y Benigno Malo, se entrega y firmado
34 esta convocatoria con su documentación adjunta por esta

1 secretaria el día miércoles 4 de marzo del 2026, he dado
2 lectura señora Alcaldesa.

3

4 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: muchísimas
5 gracias luego de la lectura de la convocatoria respectiva,
6 por favor constatar el quórum reglamentario.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: informo señora Alcaldesa que nos
9 encontramos en quórum reglamentario puede dar por iniciada
10 la sesión cuando así lo considere.

11

12 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: muchas
13 gracias señor Secretario, luego de constatar el quorum
14 reglamentario por favor empezamos primer punto del orden
15 del día.

16

17 Constatado el quórum con la presencia de 14 señoras y
18 señores Concejales, da inicio la sesión.

19

20 **1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN**
21 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL CELEBRADA EL DÍA JUEVES**
22 **22 DE ENERO DE 2026.**

23

24 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias señor
25 secretario, les ponemos a consideración estimados miembros
26 de este Concejo Cantonal el acta celebrada el día jueves 22
27 de enero del 2026, quien vaya a votar en blanco por favor
28 levantamos la mano, por favor señor Secretario tomar
29 votación.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: con cuatro votos en blanco señora
32 Alcaldesa se aprueba el acta.

33

34 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: muchas
35 gracias, siguiente punto del orden del día.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE: "DAR POR CONOCIDA Y APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA CELEBRADA EL DÍA JUEVES 22 DE ENERO DE 2026". CON LOS VOTOS EN BLANCO DE LOS SEÑORES CONCEJALES, CBA. ALEXANDRA AGUIRRE VÁZQUEZ, TNLGA. JENNY BERMEO, MGST. JIMMY FLORES, SRA. MARTHA JARRIN, POR NO HABER ESTADO PRESENTES EN DICHA SESIÓN.

2.- CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO Y DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026 DE FARMASOL EP. SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. 0011-G-G-FARMASOLEP-2026, SUSCRITO POR DR. JORGE ULLOA LÓPEZ, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO GERENTE GENERAL A ESA FECHA; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: muchas gracias por favor pedimos al equipo técnico de FARMASOL EP que pueda ayudarnos con la exposición respectiva.

MGST. FABIAN ALVARRACIN, GERENTE GENERAL FARMASOL EP (S): Alcaldesa encargada, señores Concejales, señoras Concejales, si me permiten un minutito estamos con un problema técnico que ya lo están arreglando para poder empezar la presentación.

LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: muchas gracias señor gerente, damos la palabra a la Concejala Martha Jarrin.

SRA. MARTHA JARRIN: buenas tardes señora Alcaldesa, señoras y señores Concejales, personas que nos acompañan y medios de comunicación que nos siguen en las redes, quisiera a través de Secretaria que se me indique quien en este momento está como gerente de la empresa Farmasol.

1

2 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
3 Concejala Jarrin, por favor que nos certifique de parte de
4 secretaria quien está de director subrogante en este
5 momento ya que no está el Dr. Jorge Luis Ulloa López, señor
6 Secretario.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: se encuentra señora Presidenta dando
9 contestación a lo requerido por la Concejala certificamos
10 desde secretaria que se encuentra encargado de la gerencia
11 el Eco. Fabián Alvarracín de la empresa FARMASOL EP.

12

13 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: muchas
14 gracias.

15

16 SRA. MARTHA JARRIN: ya, en respuesta a esto quisiera saber
17 también si es que el señor Alvarracín esta como funcionario
18 con el cargo público dentro de FARMASOL.

19

20 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: él está
21 encargado ahora.

22

23 SRA. MARTHA JARRIN: el encargo también obedece a que esta
24 como un funcionario.

25

26 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: si nos ayuda
27 por favor con esa consulta ya que tiene el encargo el Eco.
28 Fabián Alvarracín, señor Secretario.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: nos vemos imposibilitados desde
31 secretaria a contestar de pronto al mismo Fabián que pueda
32 desde FARMASOL a darle respuesta a la Concejala.

33

34 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: Eco. Fabián
35 si nos ayuda por favor con esa consulta.

1

2 MGST. FABIAN ALVARRACIN, GERENTE GENERAL FARMASOL EP (S):
3 si efectivamente estoy como Gerente General Subrogante,
4 como funcionario público.

5

6 SRA. MARTHA JARRIN: bueno en función de eso tengo este
7 momento aquí en mis manos y si es que desea el señor
8 Secretario el registro de prohibiciones, inhabilidades e
9 impedimentos legales para ejercer cargos públicos el cual
10 está señalando que el Eco. Fabián Edmundo Alvarracín Chapa
11 está inhabilitado para ejercer cargos públicos por un
12 señalamiento del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,
13 esto es un documento sacado el día de hoy 5 de marzo, el
14 mismo que tendría que ser observado en este caso por este
15 Concejo para poder recibir la información respectiva de que
16 el Sr. Alvarracín está inhabilitado para ejercer una
17 función pública.

18

19 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
20 Concejala Jarrin, nada más ahí haría una consulta al
21 respecto a sindicatura debido a que nosotros no teníamos
22 conocimiento de aquello, sin embargo el Eco. Fabián
23 Alvarracín esta como Gerente Subrogante debido a que
24 anteriormente estuvo el señor Gerente General Dr. Jorge
25 Luis Ulloa, hago esta consulta en base al documento que
26 tiene la Concejala Jarrin, esa consulta directo a
27 sindicatura.

28

29 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señora Alcaldesa
30 subrogante, señoras y señores Concejales buenas tardes, a
31 ver es un asunto en el que emitir un criterio sin ninguna
32 base documental ni antecedentes que pueda conocer es
33 difícil de pronunciarse, ciertamente lo que habilita a
34 cualquier persona ejercer un cargo público es el
35 certificado que emite el Ministerio de Trabajo en el

1 sentido de que se encuentra habilitado para ello pero como
2 digo ese es simplemente una cuestión conceptual, no puedo
3 pronunciarlo con más profundidad sin que se haya puesto el
4 caso para poder al menos revisar la documentación mínima
5 señora Alcaldesa Subrogante.

6

7 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
8 estimado Juan Fernando, si solicitaría por favor Concejala
9 Martha Jarrin podernos mandar por escrito ese requerimiento
10 que usted tiene para poder dar respuesta y como bien a
11 mencionado desde sindicatura hacer ese análisis técnico
12 jurídico para dar la respuesta respectiva a su persona.

13

14 SRA. MARTHA JARRIN: con gusto voy a hacer llegar por
15 escrito, sin embargo tengo aquí la documentación.

16

17 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: es preferible
18 formalizar, le agradezco mucho, por favor el equipo de
19 FARMASOL EP, que nos ayude con la exposición pertinente del
20 punto a tratar el día de hoy.

21

22 MGST. FABIÁN ALVARRACIN, GERENTE GENERAL FARMASOL EP (S):
23 vamos a arrancar con el Plan Operativo Anual 2026, tenemos
24 aquí el listado de los proyectos de FARMASOL EP, tenemos 8
25 proyectos que es la Zona Soli con un presupuesto de seis
26 mil doscientos, dos farmacias comisariato con un
27 presupuesto de noventa y dos mil, clientes corporativos con
28 un presupuesto de tres mil ciento cincuenta, cuatro
29 farmacias hospitalarias con cien mil el presupuesto, Farma
30 Pet tres mil ciento cincuenta, Famasol Digital dos mil,
31 comunicación y promoción seis mil y Farnasol Seguro quince
32 mil, dándonos un total de doscientos veintisiete mil
33 quinientos dólares, voy a seguir para ir explicando los
34 proyectos.

35

1 El proyecto uno Zona Soli, el objetivo es implementar
2 zonas de impulso de ventas o trade marketing, estrategias
3 que permiten fortalecer la comercialización de productos de
4 libre venta llamados OTC, se va a implementar en diez
5 puntos, el presupuesto es de seis mil doscientos, está el
6 listado donde arrancaremos en el Centro Múltiple, Centro
7 Histórico, Don Bosco, Los Nogales, 27 de Febrero, las
8 Américas, Totoracocha II, Challuabamba, Puertas del Sol y
9 Azogues II.

10

11 Continuo con el proyecto dos farmacias, comisariato, el
12 objetivo es ofrecer a los clientes productos de medicina y
13 consumo con mayor agilidad y variedad en puntos
14 específicos, la meta es implementar farmacias como
15 supermercados o comisariatos, el presupuesto es de noventa
16 y dos mil dólares que básicamente es los inventarios que
17 vamos a fortalecer en cada uno de los puntos, se tiene
18 previsto hacerlo en Challuabamba, el punto de Farmasol Don
19 Bosco y la Farmasol 27 de Febrero.

20

21 Proyecto tres, clientes corporativos, el objetivo es
22 ampliar el programa de atención comercia preferencial para
23 clientes corporativos mediante convenios
24 interinstitucionales, la meta es tener mejores servicios
25 para nuestros clientes corporativos que tenemos bajo
26 convenio, el presupuesto es tres mil ciento cincuenta,
27 actualmente tenemos setenta y seis convenios de los cuales
28 hay como ocho mil clientes a través de esos convenios que
29 se benefician con descuentos en el rol.

30

31 Proyecto cuatro, farmacias hospitalarias, objetivo,
32 implementar farmacias hospitalarias con productos
33 especializados para satisfacer las necesidades de los
34 ciudadanos que acceden a estos espacios de atención de
35 salud, para la meta del 2026 es implementar tres puntos de

1 venta, para esto tenemos un presupuesto de cien mil
2 dólares y las farmacias que estarán para este proyecto son,
3 Hospital del Valle, Hospital de Baños y Hospital de
4 Ricaurte, esto en coordinación con la Fundación del
5 Hospital de la Mujer y el Niño.

6

7 Proyecto cinco, Farma Pet, objetivo, ejecutar promociones
8 en productos y servicios veterinarios para mascotas en
9 alianzas con el Hospital Municipal de la Mascota, la meta
10 es ejecutar seis promociones, el presupuesto es tres mil
11 ciento cincuenta, lo que pretendemos acá es la ejecución de
12 campañas promocionales, bimestrales en Farma Pet mediante
13 sorteo para clientes orientadas a incrementar la rotación
14 de productos y fortalecer la fidelización de nuestros
15 clientes.

16

17 Proyecto seis, Farmasol Digital, el objetivo es seguir
18 potenciando el alcance y el volumen comercial de los
19 servicios de Farma Shop, Farmasol 24/7 y Call Center
20 mediante la estrategia digital de promoción, es decir en
21 este año vamos a promocionar mucho y manejar mucho lo que
22 es redes para que estos servicios puedan incrementar y
23 llegar a mayor cantidad de nuestros ciudadanos, ejecutar el
24 plan es hacer seis paquetes digitales.

25

26 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: Economista
27 Fabián un momento nos han solicitado la palabra justo en su
28 intervención dos Concejales del cantón Cuenca, la Concejala
29 Rocío Juca y luego el Concejala Jimmy Flores para que
30 continúe luego con su exposición, Concejala Rocío Juca.

31

32 MGST. ROCÍO JUCA: gracias señora Alcaldesa Subrogante un
33 saludo cordial, para usted, las y los compañeros Concejales
34 y como no a todos quienes conforman la corporación
35 municipal, en razón de la lectura que dio al inicio la

1 Concejala Jarrin, tras un análisis breve entendemos que
2 la aprobación del Presupuesto y el POA anual 2026 fue
3 llevado a cabo en sesión del directorio que no tiene nada
4 que ver, porque lo que hoy estamos tratando es
5 prácticamente el conocimiento del Presupuesto de Plan
6 Operativo Anual 2026 FARMASOL EP, que se conocerá mediante
7 oficio estoy dando lectura tal cual como esta 0011-G-
8 GFARMASOLEP-2026 suscrito por el Dr. Jorge Ulloa López, en
9 tal sentido señora Alcaldesa considero oportuno y propongo
10 suspender este punto con la finalidad de evitar situaciones
11 ulteriores en los que quizá nos afecte en el sentido que
12 quede inhabilitado el conocimiento de este punto, creo que
13 es lo mejor en ese sentido para que se pueda toda vez que
14 nosotros estamos claros de que en este caso solamente es
15 conocimiento, no afectaría, es mejor y lo digo más bien
16 analizando la situación, eso nada más hasta ahí mi
17 intervención.

18

19 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
20 Concejal Rocío Juca, nos ha pedido la palabra el Concejal
21 Jimmy Flores.

22

23 MGST. JIMMY FLORES: gracias, señora Alcaldesa muy buenas
24 tardes a la Cámara Cantonal a la ciudadanía que nos ve por
25 las redes sociales, a los que están presentes en la sala,
26 si justamente mi intervención iba en la misma línea, pues
27 la señora Concejala nos ha hecho conocer a este Concejo
28 Cantonal una situación que nadie de nosotros conocíamos,
29 eso hay que dejarlo claro nadie de nosotros conocíamos así
30 lo ha dicho también el señor síndico a quien usted pidió un
31 pronunciamiento para ver si se puede desarrollar esta
32 situación y que él pueda desarrollar la presentación de
33 este POA que ya ha sido aprobado y nada más como dice mi
34 colega Concejal también, es un conocimiento que se va a dar
35 en este punto pero a más allá de eso quisiera que esa

1 situación se pueda prever o justificar después porque
2 esta situación no debemos dejarla pasar así no más, es algo
3 que nos ha hecho conocer la señora Concejal, nadie de
4 nosotros hemos tenido conocimiento, yo le conozco al
5 economista Fabián no solo de ahora sino de muchos años
6 atrás un buen profesional, pero él debe justificar esa
7 situación que haya pasado y que está solventando que nos ha
8 hecho conocer la compañera Concejal, en ese sentido quiero
9 apoyar la moción de la Concejal Rocío Juca para que se
10 suspenda este punto puesto que lamentablemente no pudiera
11 el señor director subrogante hacer esta presentación según
12 me han dicho los asesores jurídicos también, en ese sentido
13 va mi planteamiento también apoyando la moción señora
14 Alcaldesa nada más gracias.

15

16 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
17 Concejal Jimmy Flores, también nos ha pedido la palabra el
18 Concejal Manuel Alvarado.

19

20 ING. MANUEL ALVARADO: gracias señora Alcaldesa subrogante,
21 un saludo cordial a todos los compañeros, compañeras
22 Concejales, a todos quienes se encuentran presentes,
23 estimado gerente subrogante, yo quería más allá de apoyar
24 la moción presentada por la doctora Rocío Juca en donde se
25 trata de suspender este punto, es un apena realmente porque
26 tenía muchas consultas, muchas preguntas sobre el tema de
27 FARMASOL, hay muchas interrogantes que se han presentado o
28 más bien valga la oportunidad de pedir ya más o menos de lo
29 que nos ha expuesto, FARMASOL ha sido crucial en estos
30 momentos difíciles de la salud de los ecuatorianos y en el
31 caso de nuestro cantón Cuenca ha sido una de las formas de
32 poder acudir al saber que no existen medicinas en los
33 hospitales públicos en las farmacias públicas prácticamente
34 el gobierno le ha abandonado a la salud pública de los
35 ecuatorianos y los cuencanos han sido quienes también han

1 pagado esas consecuencias, la salida que han tenido los
2 cuencanos ha sido FARMASOL, muchas de las veces con precios
3 más económicos, buscando una solución, una alternativa y es
4 aquí en donde yo quería conocer realmente porque existe
5 tanto desabastecimiento últimamente en el tema de FARMASOL
6 en lo que respecta al tema de medicinas, existen incluso
7 farmacias que en las administraciones anteriores se
8 abrieron por vanidad, por vanidad se abrieron farmacias que
9 de pronto están quebrados que no existen, hay farmacias en
10 algunos lugares de lo que me han comentado hay
11 facturaciones que no pasan de veinte dólares al día y que
12 tienen que pagar a veces hasta dos o tres funcionarios,
13 entonces toda esa información me encantaría conocer de ser
14 posible en el caso de que no se apruebe el punto, en el
15 caso de que se apruebe la posición que ha presentado la
16 doctora Rocío Juca, sería importante conocer pero si de
17 pronto en el caso que también me sumo creo que sería
18 importante revisar lo que ha comentado la compañera
19 Concejal de que hay un tema legal sobre la gerencia,
20 entonces más bien me sumo, yo creo que es importante
21 sumarnos porque me anticipo en pedir que la información que
22 acabo de comentar sería importante por el bien de los
23 cuencanos sobre todo mantener esas farmacias llenas de
24 medicina, si y que también tengamos solvencia dentro de
25 nuestras farmacias las que realmente deberían estar
26 funcionando en el cantón Cuenca muchas gracias, hasta aquí
27 mi intervención señora Vicealcaldesa subrogante muchas
28 gracias.

29

30 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: muchas
31 gracias, hemos escuchado atentamente las intervenciones de
32 las y los señores Concejales hay una moción planteada por
33 parte de la Concejal Juca, secundada por el Concejal Flores
34 y también yo creo que es importante bien nos ha dicho ya
35 desde sindicatura que estas inquietudes si se deben tratar

1 desde la Gerencia de Talento Humano y la Secretaria
2 General de FARMASOL como es una empresa autónoma y para
3 evitar cualquier inhabilidad y cualquier error aquí en este
4 Concejo Cantonal siempre actuamos de una manera conjunta,
5 articulada y siempre muy respetuosos a la ley para evitar
6 cualquier punto yo creo que es importante acoger la moción
7 que ha mencionado la Concejal Juca y respaldado así que les
8 pongo a su consideración estimados miembros de este Concejo
9 Cantonal suspender este punto para que haya esas
10 aclaraciones directamente desde la gerencia de Talento
11 Humano y Secretaria General de FARMASOL EP, a su
12 consideración, que se suspenda este punto, por favor
13 pedimos que se siga los procesos respectivos y que se
14 informen lo más pronto posible luego, muchísimas gracias,
15 siguiente punto.

16

17 SEÑOR SECRETARIO: en consecuencia se suspende el punto 2
18 continuamos.

19

20 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
21 **2 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: SUSPENDER EL CONOCIMIENTO DEL**
22 **PRESUPUESTO Y DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026 DE**
23 **FARMASOL EP.**

24

25 **3.- CONOCIMIENTO DEL PRESUPUESTO Y DEL PLAN OPERATIVO ANUAL**
26 **(POA) 2026 EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO**
27 **ECONÓMICO EDEC EP. SE CONOCERÁ EL OFICIO NRO. EDEC EP-0049-**
28 **2026 SUSCRITO POR LA MGST. DOMINIQUE BAQUERO LARRIVA,**
29 **GERENTE GENERAL Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL REFERIDO**
30 **PUNTO.**

31

32 **SE INTEGRA A LA SESIÓN:** EL CONCEJAL MGST. IVÁN ABRIL A LAS
33 15H43.

34

1 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: muchas
2 gracias señor secretario, por favor pedimos al equipo de la
3 EDEC EP, que nos ayude con la exposición pertinente.

4
5 GERENTE GENERAL EDEC EP: mil disculpas, buenos días con
6 todos, tuvimos un problema técnico, inicialmente lo que
7 quisiéramos mostrar es como se culminó el año 2025, tenemos
8 un presupuesto que llegó al noventa y dos por ciento de
9 cumplimiento tanto en el tema de gasto ingreso y en proceso
10 cumplimos con el noventa y dos por ciento, en cada una de
11 las unidades de negocios incluyendo también el tema del POA
12 2025, en el 2026 vamos a iniciar analizando el presupuesto
13 que está programado para el tema de cada una de las
14 unidades y finalizaremos con el tema del Plan Operativo
15 Anual, en el tema del Innovacentro de la Madera y el Mueble
16 como ustedes conocen tenemos diferentes unidades de negocio
17 que cada una tiene su propia administración y su propia
18 gestión tanto de ingresos como egresos, en el tema del
19 Innovacentro tenemos programado un gasto de doscientos
20 dieciocho mil doscientos cuarenta y siete y un ingreso de
21 doscientos veinte mil para este año y así poder finalizar
22 de manera correcta, en el Portal Regional Artesanal de
23 Cuenca que es el PRAC tenemos programado un ingreso de
24 doscientos noventa y siete mil setecientos ochenta y cuatro
25 mil con treinta y siete y un ingreso de trescientos ocho
26 mil, en el Polígono Industrial Ecoparque Chaullayacu,
27 tenemos programado un gasto de cuatrocientos diecinueve mil
28 ochocientos cuarenta y nueve y un ingreso de dos millones
29 cuatrocientos tres mil ciento dieciocho, como es de
30 conocimiento el Ecoparque Chaullayacu es la mayor unidad de
31 negocio que tiene ingreso sobre la EDEC del cual nos sirve
32 también para apalancar ciertos gastos operativos o gastos
33 de inversión social dentro del Plan Operativo Anual, en el
34 Centro Municipal Artesanal tenemos una inversión de ciento
35 trece mil novecientos sesenta y un ingreso de setenta y

1 cuatro mil ochocientos sesenta, este año justamente se
2 programa ya para terminar, estamos ya en obra prácticamente
3 cerca de treinta días más vamos a estar con lo que es el
4 ascensor por eso el gasto es mayor al ingreso, siempre por
5 la inversión que estamos haciendo desde la EDEC, en el
6 Complejo Deportivo la Gloria tenemos un gasto de doscientos
7 cincuenta y tres mil trescientos cuarenta y nueve y un
8 ingreso de doscientos cincuenta y tres mil quinientos, en
9 el Estadio Alejandro Serrano Aguilar por la compra que se
10 ha hecho el año pasado este año nos toca facturar que es la
11 adquisición del piso de protección de la cancha para
12 eventos artísticos, deportivos y culturales aumenta la
13 inversión que estamos haciendo este año, sin embargo
14 tenemos una inversión de trescientos setenta y nueve mil
15 ochocientos cincuenta y un ingreso de ciento treinta y
16 nueve mil, en el Parque del Ferrocarril que en los últimos
17 meses del dos mil veinticinco nos dieron paso a través de
18 una unidad administrativa, tenemos un gasto de cincuenta y
19 cinco mil ciento cincuenta y ocho, para el momento se
20 encuentran ya en alquiler los locales comerciales que son
21 el principal ingreso y tenemos un egreso cercano a los
22 sesenta mil dólares, en tema de POA que vamos a ver más
23 adelante les voy a explicar más a detalle pero el total de
24 planes, programas y proyectos es de un millón trescientos
25 noventa y ocho mil con setenta y ocho, el gasto
26 administrativo entre gastos, sueldos, salarios, servicios
27 básicos, seguridad, instalaciones, equipos, sistemas, da un
28 total de ochocientos ochenta y dos mil doscientos cincuenta
29 y tres con treinta, dándonos un total de cuatro millones
30 con setenta y tres mil seiscientos setenta y ocho de
31 presupuesto general del dos mil veintiséis.

32

33 Pasando ya al Plan Operativo Anual, la empresa de
34 desarrollo económico se divide en diferentes proyectos
35 sobre todo en el área productiva y en el área comercial, en

1 el área productiva tenemos tres proyectos,
2 fortalecimiento agrícola, fomento al emprendimiento y la
3 innovación y fortalecimiento económico desde la
4 información, en el productivo desde el fortalecimiento a la
5 parte agrícola, tenemos todo lo que son las
6 implementaciones de los treinta invernaderos en las
7 veintiún parroquias rurales que son los que dan la materia
8 prima para el abastecimiento del supermercado Cuma, en este
9 punto específico de proyecto tenemos la implantación de la
10 plata piloto de los procesamientos derivados de lácteos
11 para dos parroquias más, ya tenemos una en el año pasado,
12 seguimiento y asesoría técnica en tres plantas de
13 procesamiento de cacao y articulación comercial,
14 fortalecimiento a la producción agrícola mediante
15 asistencia técnica, el tema de capacitaciones en cultivos
16 de café, seguimiento técnico y fortalecimiento de
17 invernaderos en las parroquias, festival de tierras vivas y
18 dando seguimiento también a la ordenanza de agroecología y
19 soberanía alimentaria el tema de comercialización en la
20 búsqueda de nuevos puntos para el tema de ferias,
21 mobiliario y capacitación, esto tiene un presupuesto de
22 noventa y nueve mil ciento sesenta y tres y beneficia a
23 tres mil ciudadanos.

24

25 El segundo proyecto productivo es el fomento al
26 emprendimiento e innovación, en este proyecto se pretende
27 impulsar el emprendimiento y la innovación mediante la
28 creación de un ecosistema robusto, este nos va a permitir
29 ejecutar la ordenanza de fortalecimiento al emprendimiento
30 e innovación que se aprobó en días pasados en el cual por
31 parte de la empresa de desarrollo económico se destinara
32 cien mil dólares para capital semilla y otros cien mil
33 dólares para la implantación de todo el sistema de
34 capacitaciones, formación que tenemos dentro de la empresa
35 de desarrollo económico que beneficiara alrededor de dos

1 mil ciudadanos, el productivo fortalecimiento económico
2 desde la información es la agencia de atracción de
3 inversiones, cooperación y exportación que hemos creado
4 desde la EDEC, la cual permite apoyarnos en temas de
5 asesorías, consultorías y apoyo técnico para diferentes
6 actores de la economía popular y solidaria y sectores
7 privados y estratégicos, para ello también se ha creado ya
8 el observatorio económico para la toma de decisiones y
9 asesoría de los emprendedores, esto tiene una inversión
10 cercana a los trecientos veintidós mil novecientos treinta
11 y ocho y los beneficiarios son seis mil cuatrocientos
12 ciudadanos, en el eje comercial tenemos dos grandes
13 proyectos, el primero es el Centro de Abastos Solidariato
14 de la EDEC EP llamado CUMA que se inauguró a finales del
15 año dos mil veinticinco y tenemos la unidad de ferias, el
16 tema del Centro de Abastos Solidariato CUMA tenemos una
17 inversión anual de ciento cuarenta mil cuatrocientos
18 ochenta y cuatro.

19

20 En lo que con lleva al tema de operación en si del Centro
21 Municipal de Abastos incluyendo también la compra de
22 materia prima, procesamiento, selección de proveedores,
23 contratación del personal, servicios básicos, además de
24 compra de implementación de equipos nuevos para justamente
25 solventar el tema de la distribución de alimentos, esto
26 beneficia a seis mil cuatrocientos ciudadanos y en la
27 unidad de ferias y eventos tenemos el fortalecimiento
28 justamente al tema de ferias y eventos como es de
29 conocimiento a través de la resolución de Alcalde en el dos
30 mil veintitrés se dio la potestad a la Empresa de
31 Desarrollo Económico para la dirección, organización y
32 planificación de ferias a lo largo de todo el centro
33 histórico, por lo cual se ha llevado a cabo cerca de
34 doscientas ferias desde el dos mil veintitrés al dos mil
35 veinticinco en el cual sea beneficiado a más de cuatro mil

1 seiscientos treinta y dos personas, este año también
2 tenemos la inversión de seiscientos dieciséis mil
3 cuatrocientos treinta y cinco que contempla todo el sistema
4 de mantenimiento, mobiliario, organización, adquisición y
5 contratación logística para la implementación de estos
6 espacios, dándonos un total de todos los proyectos de un
7 millón trescientos noventa y ocho mil con setenta y ocho,
8 eso sería señora Alcaldesa Subrogante.

9

10 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: muchas
11 gracias señora gerente, no sé si hay alguien más para
12 exponer o esa es toda la exposición, muchas gracias a usted
13 mi estimada Dominique, primeramente felicitarle a usted y a
14 todo su equipo de trabajo por ese gran compromiso que
15 tienen con nuestro cantón y nuestra provincia del Azuay,
16 antes de proceder a las preguntas y consultas de las y los
17 compañeros Ediles me ha enviado el señor Gerente de
18 FARMASOL EP subrogante un documento en el cual compartí ya
19 en el chat, el señor Alcalde había compartido el
20 certificado de cumplimiento de obligaciones, entiendo que
21 era en el punto a tratar pero es importante que quede en
22 actas y que se aclare estimados Ediles del cantón Cuenca
23 este documento esta emitido con fecha 5 de marzo del 2026,
24 certificado de cumplimiento de obligaciones le había mandado
25 al señor Secretario por favor pido desde secretaria que se
26 pueda dar lectura el mismo documento y que quede en actas
27 al respecto debido a que se suspendió el punto anterior
28 pero sin embargo es importante esa aclaración para todas y
29 todos, luego doy la palabra a los compañeros Ediles en
30 relación al punto a tratar de EDEC EP, señor Secretario.

31

32 SEÑOR SECRETARIO: doy lectura señora Alcaldesa Subrogante a
33 su solicitud del documento enviado a través de whatsapp.
34 Certificado de cumplimiento de obligaciones, el Instituto
35 Ecuatoriano de Seguridad Social IESS certifica que,

1 revisados los archivos del sistema de historial laboral
2 el señor Alvarracín Chapa Fabián Edmundo afiliado
3 voluntario con cédula de ciudadanía (me reservo) y
4 dirección Alba Calderón de Gil 125 no registra obligaciones
5 patronales en mora información verificada a la fecha de
6 emisión del presente certificado, el IESS se reserva el
7 derecho de verificar la información y las obligaciones
8 pendientes que no se encontraren registradas o no hayan
9 sido determinadas sin perjuicio de aplicar las sanciones
10 correspondiente, esta certificación no implica condonación
11 o renuncia de derecho del IESS al ejercicio de las acciones
12 legales a que hubiere lugar para su cobro, el contenido de
13 este certificado puede ser validado ingresado al portal web
14 del IESS en su menú empleador, certificado de obligaciones
15 patronales digitando el ruc de la empresa o número de
16 cedula, firmado por la abogada Voroshilov Coloma Garófalo
17 Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera del
18 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, he dado lectura.

19

20 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: muchas
21 gracias al señor secretario, nada más que quede en catas
22 este documento que nos han hecho llegar, vamos a continuar
23 con el punto del orden del día del conocimiento de la
24 empresa pública EDEC EP, así que nos ha pedido la palabra
25 la Concejal Jenny Bermeo.

26

27 TNLGA. JENNY BERMEO: buenas tardes señor Alcaldesa
28 subrogante, estimados compañeros Concejales y Concejales y
29 a quienes nos acompañan en la sala, bueno yo si tengo sobre
30 todo un tema de preguntar sobre la Unidad Administrativa de
31 ferias y eventos, tenemos un valor de seiscientos dieciséis
32 mil dólares cuatrocientos treinta y cinco y vemos que en
33 esta unidad se está invirtiendo mucho más que en el
34 fortalecimiento agrícola y mucho más en los programas de
35 emprendimiento e innovación que es el objetivo de la EDEC,

1 por eso mi pregunta más bien viene, no le escuche muy
2 bien cuantos son los números de ferias organizadas en el
3 año anterior, cuáles fueron los números de emprendedores
4 participantes y cuál ha sido el volumen de ventas generados
5 en estos espacios, yo creo que es muy importante, nosotros
6 como Concejales tener estos datos de cuanto se invierte en
7 esta unidad pero también cuanto está retornando a través
8 de los ciudadanos que participan en estas ferias y de igual
9 manera cual es el modelo de sostenibilidad porque vemos
10 ahora que estamos nuevamente dice adquisición de mobiliario
11 no sé qué adquisición nueva se va a realizar que las carpas
12 son realmente nuevas las que se compraron en los últimos
13 años y sobre todo esas son mis consultas sobre la unidad de
14 ferias por favor muchas gracias.

15

16 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
17 Concejal Jenny Bermeo vamos a escuchar a los Concejales y
18 luego damos la respuesta de parte del equipo técnico, nos
19 ha pedido la palabra el Concejal Manuel Alvarado, le damos
20 la palabra.

21

22 ING. MANUEL ALVARADO: gracias señora Alcaldesa, yo tenía
23 unas consultas bueno un poco más se puede decir puntuales
24 sobre el tema de ferias, en el caso de la feria que se
25 encuentra en la calle del artista, esta feria realmente yo
26 le he visto y creo que es testigo todo Cuenca de que
27 realmente no se le ve muy bien en esta zona, en esta área
28 porque realmente esta área está determinada desde el dos
29 mil cuatro específicamente para los artistas y creo que con
30 áreas históricas hemos tenido una mesa de trabajo, también
31 hice la invitación a la EDEC, no sé si estuvo presente, me
32 parece que no estuvo presente nadie de la EDEC, pero
33 conjuntamente con el Concejal Jimmy Flores, incluso hemos
34 tratado este tema en la última sesión de cultura, esto está
35 dando un pésimo aspecto para la ciudad de Cuenca, tener una

1 especie de mercado en el centro histórico de la ciudad,
2 yo quisiera conocer a detalle desde cuando viene
3 funcionando esta feria, quienes son los beneficiados, que
4 productos están comercializando, porque hay muchos
5 productos que ni siquiera son creados por los artesanos
6 ahí, que productos se están comercializando yo normalmente
7 he visto que se vende peluches, se venden cosas que
8 realmente no son creados por nuestros artistas o por
9 artesanos o artistas también que incluso muchos de ellos
10 han sido estos días maltratados y hay que decirlo, se han
11 reunido con nosotros y a quienes realmente se merecen
12 ocupar esos espacios no lo están ocupando, yo al menos lo
13 que he observado es que desde el día lunes, martes,
14 miércoles, jueves, prácticamente es muerta esa área y
15 muchos turistas llegan a esos espacios buscando comprar
16 alguna artesanía, algún cuadro, alguna cosa que producen
17 los cuencanos y no se ha visto, no sé si es que esa parte
18 de ahí no quiero yo de alguna manera subestimar o que me
19 malinterpreten quienes ocupan esas carpas pero creo que no
20 es la forma, no es el modelo, no es el diseño de tener un
21 mercado dentro de la hermosa y majestuosa Catedral de la
22 ciudad de Cuenca, quisiera que nos den a detalle a conocer
23 cómo funciona esta situación porque al parecer esto viene
24 desde años anteriores pero sigue siendo un negociado,
25 muchas gracias.

26

27 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
28 Concejal Alvarado, nos ha pedido la palabra la Concejal
29 Martha Jarrín.

30

31 SRA. MARTHA JARRIN: bueno ya pasamos el punto que estuvo el
32 Concejal Alvarado, era simplemente que la información que
33 yo traje estuvo revisada el día de hoy en el Ministerio de
34 Trabajo, sin embargo contrarrestando con lo que está
35 publicado el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social es

1 viable de que una de las dos instituciones deben tener ya
2 la información real y tocaría de que la persona en este
3 caso el Eco. Alvarracín pueda contrarrestar esa información
4 en el Ministerio de Trabajo porque está rebelándose el día
5 de hoy, eso como punto adicional.

6

7 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
8 Concejala Jarrín, nos ha pedido la palabra la Concejala
9 Alexandra Aguirre.

10

11 CBA. ALEXANDRA AGUIRRE: buenas tardes, con todos los
12 compañeros, mi pregunta va dirigida al Portal Regional
13 Artesanal de Cuenca, en esa página si bien nos han
14 desglosado ya todos los gastos, hay otro que dice otros
15 gastos de quince mil novecientos cincuenta dólares, yo
16 quisiera saber a qué hacen referencia esos otros gastos si
17 ya lo tenemos todo detallado, que va incluido ahí.

18

19 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: muchas
20 gracias se han solventado las consultas de los Ediles, por
21 favor si nos ayuda con la respuesta respectiva de parte de
22 la gerencia.

23

24 GERENTE GENERAL EDEC EP: gracias estimados Concejales por
25 las consultas iniciando por las consultas de la Concejal
26 Jenny Bermeo, la unidad de ferias fue creada en el dos mil
27 veintitrés en el dos mil veinticuatro fue aprobado su
28 modelo de gestión a través del directorio en el cual fue
29 aprobado un tarifario para el uso y el espacio de cada uno
30 de los espacios de feria que está dentro de una
31 planificación, inicialmente teníamos algunos grupos
32 inscritos pero a la fecha pasado ya cerca de tres años
33 tenemos sesenta y dos organizaciones que trabajan con
34 nosotros en el cronograma de ferias y nosotros activamos
35 diferentes espacios como es la Calle del Artista, San

1 Francisco, Santo Domingo, María Auxiliadora, el Portal
2 Artesanal, la 12 de Abril, la 3 de Noviembre y la Federico
3 Malo, dentro de nuestra planificación, cada uno de los
4 espacios, la Calle del Artista es dado una vez al año a
5 cada organización, el año tiene cincuenta y dos semanas
6 entonces prácticamente era darle un solo espacio a cada una
7 de las organizaciones con ferias de cuatro días, jueves,
8 viernes, sábado y domingo, en ese sentido se planificaba
9 que cada semana iba a tener una organización diferente
10 sobre todo en la Calle del Artista, una semana en San
11 Francisco, una semana en Santo Domingo y una semana en
12 cualquier otro espacio de la ciudad que necesite es decir
13 cada una de las organizaciones tiene cuatro espacios
14 asignados en el año para poder salir con sus ferias, lo que
15 se ha hecho a través del modelo de gestión de la unidad de
16 ferias es la adquisición de la compra de estas carpas
17 digamos que no solo se utilizan para las feria de la EDEC
18 sino es un modelo de gestión, un modelo de negocio que
19 permite alquilarlas a la ciudadanía tanto de manera
20 particular como a la parte pública para la autorización de
21 los espacios y eventos que se den en la ciudadanía,
22 entonces no solo es un tema de gastos sino es una inversión
23 que hacemos y que tiene un retorno, hemos recibido cerca de
24 ciento veinte mil dólares en estos tres años únicamente del
25 alquiler de estas carpas y no solo se trata del alquiler de
26 las carpas sino unificar y estandarizar una visión de
27 ciudad en el tema de comercial, es decir no permitimos que
28 no salgan con otro mobiliario que no sean nuestras carpas.

29

30 En ese sentido dentro de la planificación están las ferias
31 clásicas, son las que se respetan de cerca de veinte años
32 atrás que han venido saliendo en fechas cívicas, como es
33 tema de diciembre con las tarjeteras, fin de año con las
34 tarjeteras, el tema del día del amor y la amistad, San
35 Valentín y también tienen el día de la madre entonces es un

1 grupo de cerca de treinta mujeres que antes prácticamente
2 eran informales y a la actualidad son formales y participan
3 en estas ferias que la única vez en el año cuando vemos
4 peluches y temas menciones a regalos y eso en la Calle del
5 Artista son estas fechas clásicas que ya por años ellas han
6 estado saliendo ahí, sin embargo el resto de fechas en el
7 año es prohibido completamente en la Calle del Artista la
8 venta de ropa, de nada alusivo a comercial como son temas
9 de peluches con alusión a alguna temática de personajes,
10 está el tema de alimentos, alcohol, plantas no se permiten
11 en la Calle del Artista, inclusive nosotros hacemos un
12 filtrado tanto para las ferias privadas como a las ferias
13 de la EDEC, antes de participar en la Calle del Artista
14 quienes van a salir ahí, si es que ellos incumplen existe
15 un reglamento de aplicación de multas y de sanciones a cada
16 uno de los grupos feriantes que salen en esta Calle del
17 Artista, sin embargo lo que se ha venido dando en el último
18 tiempo es una desorganización de los mismos grupos que han
19 sido multados, existen informes, denuncias y diferentes
20 temáticas que tenemos con cada uno de los grupos, se ha
21 hecho un tarifario de cobro para el uso de estos espacios
22 que conlleva la guardianía privada, el tema del alquiler de
23 las carpas, el punto de luz para cada uno de ellos, el
24 cableado, decoración y el pago del uso del suelo que
25 bordean cerca de los cincuenta y cuatro dólares más o menos
26 que se les permite cobrar a ellos y que les permitimos
27 nosotros también cobrar en el caso de, es la única manera
28 de organizar a grupos, estamos hablando que son cerca de
29 cuatro mil seiscientos treinta y dos personas que se han
30 formalizado, porque uno de los puntos clave dentro de la
31 unidad de ferias, es solicitar que dejen de ser informales
32 y que pasen a obtener un ruc, un rise o un rimpe y eso
33 hemos logrado con todas esas personas en realidad son
34 personas que ya se han formalizado y no solo son feriantes
35 o comerciantes sino son personas que ya son beneficiarias

1 de todas las diferentes capacitaciones y asesorías que
2 tiene la empresa de desarrollo económico.

3

4 Porque es tan alta esta cifra, justamente que mencionaba
5 que son seiscientos mil dólares, el año pasado me parece
6 fueron quinientos y así han ido aumentando, porque aumentan
7 el número de espacios que se adquieren para estas ferias,
8 ya no solo estamos haciéndolo en el centro histórico sino
9 activaciones parroquiales en diferentes partes urbanas y
10 rurales, una feria para veintidós personas que me conlleva
11 servicio de limpieza sobretodo el costo de la tasa de
12 recolección de basura, el tema del pago de áreas históricas
13 más el tema de la luz y todo, bordean los siete mil dólares
14 para veintidós personas con todos los servicios que
15 nosotros les damos, eso multiplicado por cuatro espacios de
16 plazas activados en una sola fecha por ejemplo en San
17 Valentín, en abril fiestas de Cuenca y eso por quince
18 fechas cívicas al año me da un valor logístico de cerca de
19 los seiscientos mil dólares, entonces eso representa el
20 valor que nosotros subsidiamos a la ciudadanía para que
21 tengan espacios dignos, sin embargo la recuperación no es
22 total, realmente hay un valor subsidiado.

23

24 Y por otro lado también las ventas que tenemos el registro
25 de las ventas en los últimos tres años superan ya cerca del
26 millón de dólares para las personas, estamos hablando que
27 en el dos mil veinticuatro los feriantes tuvieron una
28 ganancia de trecientos siete mil con ciento ochenta y seis
29 dólares, en el dos mil veinticinco doscientos treinta y
30 nueve mil dólares, en el dos mil veintitrés ciento
31 diecisiete mil dólares lo que conlleva más o menos a unos
32 seiscientos mil dólares de ingresos, sin embargo hay que
33 tomar en cuenta que nosotros damos estos espacios y ellos
34 son los que comercializan, fabrican y hacen todo para que
35 esto funcione, nosotros hacemos a través del observatorio

1 económico un levantamiento posterior a cada una de las
2 fechas cívicas de cuanto fueron las ventas, cuanto
3 invirtieron, como les fue, no les fue bien y todo el
4 análisis según el espacio en el que están siendo asignados,
5 sin embargo a raíz de lo que ha pasado últimamente en
6 fechas como navidad, fin de año que realmente se
7 descontroló las ventas ambulantes, porque lo que decimos
8 nosotros nuestras ferias están organizadas pero lo que está
9 alrededor no, existe mucha informalidad, nosotros les
10 exigimos a los feriantes que tengan un ruc, rise o rimpe o
11 que pasen a través de un proceso de curaduría o de una
12 capacitación con nosotros pero el resto de la ciudad, la
13 niña que no ha pasado por esto sigue saliendo a las calles
14 a vender y eso es lo que nos afecta a nosotros, si nosotros
15 vemos una fotografía de nuestras ferias organizadas,
16 planificadas, decoradas y al lado está la parte informal y
17 no hay un control entonces hemos hecho ya reuniones con la
18 guardia ciudadana, con la Fundación Turismo para Cuenca,
19 con control municipal para exigir ese control también, sin
20 embargo a través de la Comisión de Áreas Históricas nos han
21 solicitado ya de manera exigente que replanifiquemos el
22 tema de la Calle del Artista sobre todo a pedido de la
23 Curia y de diferentes entidades que se ven afectadas por el
24 espacio, pero decir que nuestras ferias son las que afectan
25 más que eso es la organización de la gente que no está ahí,
26 por ejemplo lo que hemos nosotros cedido es, a quince días
27 no salir en ferias y quince días si salir en ferias y esos
28 quince días que no salimos en ferias igual se llena con
29 gente informal, entonces se exige también por algún lado el
30 tema del control tanto a la informalidad para despejar el
31 área y que tenga un respiro también en el centro histórico,
32 ahora tema es que si nosotros dejamos de utilizar esos
33 espacios hay que buscar nuevos espacios que estamos en la
34 planificación justo por eso porque son sesenta y dos
35 organizaciones de cerca de treinta y cinco personas por

1 organizaciones estamos hablando que son cerca de tres mil
2 personas que se benefician de este nuevo sistema de ferias
3 que antes nunca podían salir a comercializar sus productos
4 justamente por el tema de intermediarios mal llamados
5 mafias que existían antes que se les cobraba valores
6 realmente muy altos por encima de lo que nosotros les
7 estamos exigiendo a través de respaldos, nosotros pedimos
8 facturas, pedimos notas de venta, pedimos contratos de
9 guardianía, pedimos todo a las ferias privadas para que se
10 exija bajo la ley que realmente sea transparente el uso del
11 espacio público, realmente han sido unos dos años bastante
12 fuertes, hemos tenido diferentes dificultades todo el
13 tiempo, estamos recibiendo denuncias, las quejas, tratando
14 de resolver a que sea un espacio ordenado y digno para las
15 personas y creo que a la marcha le hemos estado haciendo
16 bien, realmente agradecemos las sugerencias de la
17 ciudadanía, todo el tiempo estamos para mejorar ya hemos
18 adoptado también las sugerencias por parte de la Comisión
19 de Áreas Históricas que nos ha solicitado un poco más de
20 orden, estamos siendo un poco más exigentes, pedimos
21 también a Control, a la Guardia Ciudadana y Áreas
22 Históricas que nos ayuden en este proceso de apoyar pero
23 también de apoyar al trabajo digno de la ciudadanía que se
24 ha esforzado por tener ya un espacio de comercialización
25 que en si es una ventana para exhibir el producto pero no
26 es un espacio de comercialización fijo y eso nos hemos
27 encargado de que la gente concientice de que no solo de eso
28 se vive, tienen que buscar otras metodologías de existencia
29 y también al final tener un local comercial, facturar y ser
30 un emprendimiento de éxito, eso en ese sentido.

31

32 En el tema del Concejal Alvarado me había hablado justo
33 creo que también solventa mucho de las inquietudes que
34 tenía usted por parte de este particular, sin embargo es
35 una unidad de ferias, es un modelo de gestión aprobado por

1 directorio, no es hecho al azar, existe muchísimo trabajo
2 detrás de este proyecto, cada una de las curadurías de las
3 ferias se hacen con la Comisión de Desarrollo Económico
4 donde asisten los señores Concejales también a las mismas y
5 dan fe y son parte de las actas donde se califica cada una
6 de las personas que van a ser seleccionadas para
7 participar, ahora si existen personas que no cumplen con lo
8 que se fue estipulado para que salga, ahí es donde entramos
9 nosotros a sancionar también, entonces estábamos tratando
10 de mantener el control, pero también pensar que de antes a
11 ahora se han formalizado muchísimas personas y que estamos
12 en un buen camino, eso en ese sentido.

13

14 **SE AUSENTE DE LA SESIÓN:** LA CONCEJALA MGST. GABRIELA BRITO
15 ANDRADE, A LAS 16H15.

16

17 En el tema de otros gastos tengo para la Concejala
18 Alexandra que me has solicitado, tomar en cuenta que el
19 Portal Artesanal no es solo la plaza sino es el parqueadero
20 también conlleva el tema de mantenimientos operacionales,
21 ahí también se conlleva el tema de todo el tiempo de sacar
22 permisos, tasas contra incendios, servicios de aseso y
23 otros gastos, no sé si les llego tal vez en los documentos
24 están la cédula de gastos presupuestarios separados por
25 grupos y ahí hay unos valores que se definen como otros
26 gastos, son gastos bien pequeñitos que se suman a otros
27 gastos como son por ejemplo el tema de un valor de
28 mantenimiento de maquinaria y equipos de mil quinientos,
29 materiales de oficina trecientos dólares, combustibles y
30 lubricantes de quinientos dólares, vestuarios y prendas de
31 lencería de protección para los funcionarios mil quinientos
32 dólares, servicios médicos, hospitalarios, complementarios
33 cuatrocientos dólares, hay un tema de otros impuestos y
34 tasas sobre todo las tasas de contribuciones así entonces
35 si desea le hago llegar la cédula presupuestaria desglosada

1 completamente de lo que sería el portal artesanal que
2 justamente por motivos de presentación le hemos puesto como
3 otros gastos sumándole todos los valores pequeñitos para
4 que sea como más resumido pero los valores que le presentan
5 más grandes sobre todo el tema de mobiliarios, la
6 consultoría contra incendios, mantenimiento de obra, tomar
7 en cuenta que el portal artesanal desde que fue su creación
8 en el dos mil dieciséis no había tenido mantenimiento ni
9 del generador ni de la plaza llovía más adentro que afuera
10 en muchos de los casos y actualmente con la inversión que
11 hemos hecho desde el dos mil veinticuatro, dos mil
12 veinticinco y este y en este año también el en
13 mantenimiento cambiamos completamente el sistema de drenaje
14 de la plaza, el revestimiento y fortalecimiento de la
15 estructura de la plaza para que pueda aumentar más peso,
16 aguantar más peso, entonces actualmente todos esos grupos
17 son los que están valorados ahí y cuando hubo los apagones
18 de luz también se hizo el mantenimiento por primera vez del
19 generador que se puso en funcionamiento, entonces eso
20 conlleva todos los gastos que podemos ver ahí.

21

22 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
23 señora gerente, vamos a dar al segundo grupo de Concejales
24 el tema de la palabra para que puedan seguir solventando
25 las dudas y consultas, nos ha pedido la palabra el Concejal
26 Xavier Vidal.

27

28 TNLGO. XAVIER VIDAL: gracias señora Alcaldesa, compañeros
29 Ediles, a la ciudadanía, muy buenas tardes, yo tengo
30 algunas inquietudes para la señorita Gerente de la EDEC EP,
31 tuve el honor de servir como parte del directorio de la
32 EDEC EP hace algunos años atrás y siempre me hacía estas
33 preguntas y quisiera por favor que ahora se pueda solventar
34 y nos puedan ayudar con algo actualizado sobre este tema,
35 algunas cosas le decía, primero por ejemplo los índices de

1 egresos e ingresos del modelo de negocio del Innovacentro
2 pero desde su inicio, porque es importante esto porque
3 necesitamos saber que está pasando con esa unidad de
4 negocio, si nos está sirviendo, no nos está sirviendo, si
5 estamos ganando, no estamos ganando, si es que es rentable
6 o no para la EDEC EP y otra pregunta por favor con respecto
7 a la Gloria, que paso con los locales, si están o no
8 arrendados, por favor quisiera también que nos pueda ayudar
9 con esa información, en cuanto a CUMA quien administra
10 esto, obviamente la EDEC EP pero cuál es el modelo de
11 negocio o el modelo de gestión que se lleva con esto, que
12 nos explique por favor, en cuanto al ferrocarril también si
13 es que están las tiendas o los locales están arrendados por
14 favor que nos ayude con esa información y en cuanto al tema
15 de las ferias, usted nos daba una explicación ingeniera
16 sobre el tema de las ferias, yo quisiera pedirle ahí
17 algunos datos extras, por ejemplo cual es si hay un
18 catastro de los artesanos que están obviamente que
19 participan en estas feria quienes son esas personas sí,
20 porque, porque ustedes en el acta del directorio con el
21 cual fue aprobado esto nos dicen que en el dos mil
22 veintitrés se beneficiaron de las ferias setecientos
23 noventa y siete personas, en el dos mil veinticuatro
24 novecientos ochenta y nueve personas y en el dos mil
25 veinticinco mil ciento tres personas, que pasa con esa
26 información y porque es importante a todos por favor tener
27 esta información, porque queremos saber si esas personas
28 son formales o no son formales primero, si es que los
29 nombres o los artesanos que participa en las ferias no
30 están repetidos, porque puede darse el caso de que quienes
31 participan en la feria de abril se me ocurre están también
32 participando en la de noviembre o en otras ferias que se
33 dan a lo largo del año y esos números no están siendo los
34 reales digamos así, si esta gente está o no en los locales
35 de la EDEC EP y si son o no son artesanos por favor, esas

1 son mis inquietudes quisiera que por favor nos ayude con
2 esas respuestas muchas gracias señora Alcaldesa.

3

4 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
5 Concejal Vidal, de la misma manera vamos a hacer el
6 siguiente grupo de Concejales con la consulta y luego para
7 que nos ayude con la respuesta la señora gerente, nos ha
8 pedido la palabra la Concejal Diana González.

9

10 MGST. DIANA GONZÁLEZ: muchas gracias señora Alcaldesa,
11 compañeros y a todos los presentes en la sala un saludo, si
12 hablábamos de las ferias y la señora gerente ha hecho la
13 acotación acertada del informe o el requerimiento desde la
14 Comisión de Áreas Históricas que ha sido presentado y
15 tratado dentro de la comisión a petición primero de la
16 Curia y también de algunos ciudadanos que han hecho saber
17 su malestar con relación a la presencia de las ferias y
18 sobre todo en la Calle del Artista y en la Plazoleta de
19 Santo Domingo, aquí la pregunta y la consulta, bueno yo
20 estoy a favor y tampoco estoy en contra de que la gente
21 tenga derecho al trabajo y que puedan formalizar su
22 trabajo, estamos todos de acuerdo, creo que siempre hay que
23 buscar soluciones para eso y la intención para nada es
24 irse en contra de eso, sin embargo dentro de la comisión si
25 pudimos conocer por parte de la Curia las afectaciones que
26 está teniendo la pared de la Catedral debido a la presencia
27 de la ferias, a lo mejor hace falta un tema de control lo
28 entendemos pero hace poco tiempo atrás se invirtieron
29 quinientos mil dólares en una cuarteadura que tenía la
30 Catedral y justo ahí venia este llamado de atención porque
31 se había puesto clavos y hasta otro tipo de elementos en la
32 pared de la Catedral que efectivamente estaban generando
33 una afectación a esta pared y como vamos a entender la
34 Catedral es un bien de todos los cuencanos y cuencanas, es
35 el bien patrimonial quizá más importante de la ciudad que

1 no podemos poner en riesgo en esta situación, bien se ha
2 dicho que se tienen que hacer las curadurías para que las
3 personas que intervengan en estas ferias si es que se
4 considera pertinente de que estas ferias sigan estando en
5 esa calle, eso habría que analizarlo con mucha precisión
6 porque ya vemos que si hay afectaciones y de un orden muy
7 grave, entonces en este sentido pues también las curadurías
8 que se hacen como han sido testigos de ver que las ferias
9 bien lo ha dicho la señora gerente también tienen que tener
10 este control, ahí viene mi pregunta, quien hace, bueno el
11 sistema de control entendemos que es Áreas Históricas y en
12 otros lugares será Control Urbano pero quien recíbelas las
13 multas cuando se encuentran que han incumplido con las
14 reglas que les son puestas para que puedan tener un espacio
15 entre las ferias, también sabemos que las ferias existían
16 desde hace muchos años atrás en épocas de festividades de
17 Cuenca, características de las fechas específicas, sin
18 embargo si hemos podido ser testigos de que existe la
19 presencia de elementos como los mencionaba el Concejal
20 Alvarado en diferentes épocas del año y en este periodo de
21 carnaval que tuvimos la oportunidad también de mirar las
22 redes y todos creo que hemos sido testigos de algunas
23 situaciones que se dieron en el Parque Calderón, yo creo
24 que a todos como cuencanos nos tiene que unir en el mismo
25 deseo de volver a una ciudad de orden y de respeto,
26 entonces en este sentido pues yo me hago el
27 cuestionamiento, cuando yo pude observar en la ferias ahí
28 mismo se comercializaban los elementos de carnaval como
29 cariocas, etcétera, etcétera, entonces si estamos
30 comercializando dentro de esos espacios que no nos llame la
31 atención que también en esos espacios se los use, yo creo
32 que esto no es un critica sino más bien un aporte para
33 poder ponernos de acuerdo y un poco entendiendo la dinámica
34 de lo que está sucediendo y mejorando, por otro lado en
35 este sentido también existe el CEMUART que es el centro

1 artesanal del municipio y quisiera saber cuál es la
2 inversión dentro de este centro porque entendemos que ahí
3 hay personas que están pagando un arriendo, que están
4 trabajando formalmente y que tienen una competencia con las
5 ferias, esto lo digo porque generalmente de ahí se han
6 acercado a conversar conmigo, entonces encuentran que
7 tienen una competencia, tienen las ferias prácticamente en
8 la puerta de su local y efectivamente si los turistas o las
9 personas que recorren estas áreas ya encuentran los
10 productos afuera para que van a ingresar a un lugar que ha
11 sido generado justo con ese objetivo de comercializar este
12 tipo de productos, estas son mis preguntas gracias.

13

14 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
15 Concejala Diana González, nos ha pedido la palabra en su
16 segunda intervención el Concejal Manuel Alvarado.

17

18 ING. MANUEL ALVARADO: gracias señora Alcaldesa, no tengo
19 nada en contra de los artesanos, más bien el apoyo total,
20 creo que nosotros hemos estado conjuntamente con ellos,
21 sobre todo con los artistas esa calle que ha sido muy bien
22 determinada para que hagan uso específicamente ellos, ya
23 que nosotros lo mínimo que podemos hacer es respaldarles,
24 pero jugar con el ornato de nuestra ciudad tampoco es
25 justo, yo me pongo en los zapatos de todos los cuencanos y
26 ver carpas ahí, como una especie de mercado vuelvo a
27 decirlo es una realidad, tomémonos una foto con un poco de
28 carpas y vamos a ver que se cambia completamente la imagen
29 del patrimonio hermoso que tiene Cuenca, entonces yo creo y
30 propongo que debemos crear no se una comisión conjunta
31 entre Áreas Históricas y la Comisión de Cultura en donde ya
32 revisemos, analicemos ya un informe conjuntamente con la
33 EDEC y exigir que por más que existan gente que de alguna
34 manera quiera continuar vendiendo productos ya sea de
35 cualquier índole no deberían dañar el ornato de la ciudad,

1 eso en primer momento, en segundo momento quisiera
2 conocer cuánto de lo que estuve conversando y pude analizar
3 con mi compañera Jenny es que cobran cincuenta y cuatro
4 dólares por carpa están en el corazón de la ciudad, incluso
5 estamos haciendo daño a otros espacios públicos o de
6 personas que realmente están vendiendo o arrendando en esos
7 lugares en el centro de la ciudad pagando mil, dos mil
8 dólares, nosotros pagamos cincuenta y cuatro dólares, si
9 creo que hay algunas cosas que debemos revisar, analizar,
10 yo cuando tengo que hacer llamado de atención a esta
11 administración o a administraciones anteriores hay que
12 hacerlo, esto viene de muchas administraciones y creo que
13 nosotros debemos revisar lo que pasa ahí sobre todo cuando
14 se trata de dañar la imagen de lo que realmente somos, la
15 ciudad de Cuenca para mi es una de las mejores del mundo,
16 ni la de New York, ni la de Buenos Aires, ni ninguna ciudad
17 se compara con la hermosa Catedral que tiene Cuenca y no
18 podemos de alguna forma no creo que sea mala intención sino
19 por beneficiar a un grupo de artesanos dañar lo que nos ha
20 costado mucho sostenerla, hasta aquí mi intervención señora
21 Alcaldede muchas gracias.

22

23 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
24 Concejal Manuel Alvarado, nos ha pedido la palabra el
25 Concejal Federico Guzmán.

26

27 MGST. FEDERICO GUZMÁN: muchas gracias estimada Alcaldesa
28 encargada, primero permítame saludar a usted, a todas mis
29 compañeras Concejalas, todas las mujeres que nos honran con
30 su presencia en esta sala de sesiones del Concejo Cantonal
31 creo que otra sesión no se va a repetir a vísperas de
32 celebrar el día internacional de la mujer, saludarles y
33 estrecharles un fuerte abrazo por esa insistencia y la
34 incidencia política que cada una de ustedes vienen haciendo
35 dentro del territorio con aras de mejorar la calidad de

1 vida de nuestros ciudadanos, por otro lado señora
2 Alcaldesa yo quisiera, ya había manifestado algo el
3 compañero Vidal, que nos explique algo sobre el modelo de
4 gestión del centro de expendio CUMA, esta funciona
5 directamente con el sistema agroecológico, son productoras,
6 a su vez expenden o hay intermediarios o eso está encargado
7 directamente el Municipio ya sea de este trabajo de recoger
8 el producto acopio y la venta a los diferentes actores de
9 la sociedad que necesita mandar este producto, así también
10 señora Alcaldesa tengo la potestad en este momento de parte
11 la Comisión de Promoción de Vivienda de la EMUVI que tiene
12 un convenio con Innovacentro, Innovacentro es del arte y la
13 madera pero en estos momentos vamos por tres años no hemos
14 invertido o no hemos acertado o no hemos tenido la
15 oportunidad de hacer un solo proyecto con la EDEC, hay
16 convenios, hay recursos asignados pero no se ha plasmado en
17 realidad en hacer un solución habitacional de tipo de
18 interés social, de tipo productivo para la ruralidad o de
19 eso en especial, entonces si pensaríamos no solamente
20 indicarle que está pasando a la señora gerente sino también
21 difundir a los compañeros Concejales de que nos ayuden a
22 promocionar de que hay este proyecto de hacer viviendas de
23 interés social de tipo productivo en la ruralidad en las
24 áreas periféricas pero justo con el uso del material de
25 Innovacentro mas bien potencializar, dar la oportunidad de
26 que se pueda hacer presente el municipio en estos hogares
27 porque antes nuestras construcciones eran de adobe, de
28 bareque, hoy se transformó la ruralidad ya en el uso del
29 bloque, de lo que es el ladrillo, la teja mismo, entonces
30 con esta iniciativa, con esta innovación, por algo dice
31 innovacentro, es un producto innovador, darle uso a este
32 material que tenemos y mucho dinero nos cuesta, es una nave
33 muy grande con muy buena tecnología pero no le estamos
34 utilizando señora gerente y así como también compañeros

1 miembros del Concejo Cantonal, hasta aquí mi intervención
2 señora Alcaldesa y muchas gracias.

3

4 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
5 Concejal Guzmán, nos ha pedido la palabra el Concejal Jimmy
6 Flores.

7

8 MGST. JIMMY FLORES: gracias señora Alcaldesa, bueno mi
9 intervención va a ser en algunos aspectos que se
10 desarrollaron en esta mesa de discusión al conocer el POA
11 de la empresa EDEC, primero me voy a referir como había
12 nombrado mi colega Concejal Manuel Alvarado, que tuvimos ya
13 una reunión en la Comisión de Cultura y Deportes, al
14 conocer y por lo que han manifestado ahora, muy bien yo
15 respeto la manera suya Concejal como piensa del ornato de
16 la ciudad pero si hay que decir una cosa y felicitar a la
17 administración actual que ha oído y a escuchado el clamor
18 de tantos artesanos hace muchos años y administraciones
19 anteriores donde se les cobraba sobreprecio enorme para
20 poder participar en ferias privadas, en ese sentido como
21 miembro también del directorio de la EDEC he apoyado
22 algunas circunstancias que han venido en devenir de los
23 artesanos, yo estoy contento realmente a nombre de ellos
24 como representante de ellos que se de los espacios dignos
25 para poder presentar sus productos, los que hemos nacido
26 con emprendimientos, a veces con talleres artesanales que
27 debemos a veces señoras y señores nacen desde bajo una
28 grada, emprender no es muy fácil, es difícil y que en hora
29 buena que la administración ha tomado en cuenta este sector
30 para poderles dar sus espacios dignos, si bien dicen ahora
31 que los espacios, pero las circunstancias han cambiado,
32 estoy de acuerdo, hay que tener un mayor control, a la
33 señora gerente quien les habla he tenido múltiples
34 conversaciones con los sectores artesanales para que se
35 pueda dar un mayor control sobre quienes están ahí, ha

1 nombrado la señora gerente también que los Concejales
2 estamos en las curadurías, es verdad a veces si a veces no
3 por el efecto que a veces los propios artesanos dicen que
4 los Concejales damos los espacios y no es así, es algo
5 técnico netamente de la empresa, en ese sentido yo si
6 quisiera decir y dejar claro en esta mesa que lo que se
7 viene haciendo en devenir de los artesanos esta propiamente
8 muy bien, lo que hacía falta es un poco más de control en
9 ese sentido hay errores, es una situación que ha venido en
10 nuestra administración nueva dándole sus lugares dignos, no
11 solo es un grupo de artesanos querido Manuel, creo que son
12 ciento ochenta artesanos que rotan en esta calla y en otros
13 sectores que ha puesta la administración, son ciento
14 ochenta familias si no estoy mal, la señora gerente me hará
15 conocer más o menos son familias no son solo artesanos, en
16 ese sentido yo si converse contigo Manuel y conversamos
17 para ver de qué manera podemos seguir ir dando este sitio
18 porque no podemos dejar abandonado, tu sabes muy bien y
19 eres testigo que propiamente los amigos que están en la
20 calle del artista que son artistas propiamente se han
21 acercado a los despachos de cada uno a pedir de que no se
22 les quite ese espacio porque también si Cuenca la
23 administración ha logrado que se sitúe como un destino
24 turístico ya no solo nacional sino yo creo que
25 internacionalmente, todos creo que de aquí hemos viajado a
26 algún lugar y hemos podido ver que hay suvenires, se llevan
27 de recuerdos, ahí propiamente están los artesanos,
28 artesanía de nueva calidad hecho a mano en Cuenca, que se
29 lleven un recuerdo de aquí yo creo que esta propiamente
30 bien situado esta situación, lo que si también hay que
31 decir también los artistas que están ahí también si uno va
32 a otro lugar encontrar una calle obsoleta, vacía, creo que
33 tampoco debe de haber, creo que un punto de equilibrio
34 tenemos que encontrar con las comisiones que tú has
35 nombrado, en ese efecto vamos a ir trabajando pero yo si

1 quisiera dejar asentado que los artesanos están y estamos
2 porque yo también soy artesano felices y contentos de que
3 la administración les haya tomado en cuenta y en serio para
4 poder mostrar sus productos, nada mas eso quería referirme
5 y hacer una pregunta también a la señora gerente sobre el
6 estadio, más bien felicitar más bien por la acción que se
7 ha venido dando en el estadio donde gracias a la noche
8 anterior ayer pudimos conseguir un triunfo de nuestro
9 equipo amado de la ciudad que es el Deportivo Cuenca,
10 agradecer también a la administración de la EDEC del cambio
11 de la luminarias como se fue dando en un tiempo abismal, lo
12 logramos, se logró el objetivo y en eso devenir, pero no
13 solo es el Deportivo Cuenca, hay también algunos clubes que
14 están en formación, en ese sentido quería preguntarle a la
15 señora gerente, hay equipos que están en formación y hay un
16 tarifario para que puedan ocupar este estadio que esta
17 dignamente muy bien para el deporte, pero si quisiera saber
18 cuál es el tarifario para poder ver como ellos también se
19 les puede dar un aporte un apoyo al deporte, porque también
20 deberíamos ver en lo social, claro está que es un unidad de
21 negocio también para la EDEC en el Estadio Alejandro
22 Serrano Aguilar, pero también deberíamos ver como nosotros
23 podemos dar ese incentivo a los equipos que están en
24 formación, a mi despacho han llegado no solo una sino dos
25 equipos femeninos que son la Carneras, también así como las
26 Ñustas donde propiamente las Ñustas han pedido este espacio
27 para poder ir a hacer sus partidos que están en formación,
28 pero lamentablemente los costos están muy altos, en este
29 sentido como miembro del directorio desde ya si es que el
30 tarifario se puede dar alguna situación de cambio para
31 poder proponer al directorio desde ya señora gerente le
32 pido que podamos oficiar al señor Alcalde coy a proponer
33 para poder poner un punto del orden del día del directorio
34 donde podamos establecer un tarifario de incentivo a estos
35 equipos que están en formación, nada más quisiera conocer

1 si nos recuerda como está el tarifario para poder tener
2 conocimiento y si es que es posible ir haciendo un
3 tarifario escalonado para poder apoyar también al deporte
4 que está en formación, nada más señora Alcaldesa muchísimas
5 gracias.

6

7 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
8 Concejal Jimmy Flores, nos ha pedido la palabra el Concejal
9 Román Carabajo.

10

11 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias señora Alcaldesa, un poco
12 recogiendo las opiniones y las preguntas de los compañeros,
13 yo creo que varias comisiones hemos podido establecer que
14 hay una necesidad fuerte en la ciudad de Cuenca y aquí
15 converge si el trabajo de los compañeros Concejales, en
16 Cuenca no hay un plan de cultura, creo que este rato ya
17 varios compañeros Concejales están trabajando y han
18 presentado unas propuestas, un plan de turismo, hemos
19 presentado al ordenanza de turismo en donde establece ya
20 posibilidad de establecer un plan de turismo, el plan de
21 patrimonio que a esta ciudad se le está debiendo por más de
22 veinte años y un plan de desarrollo económico, es decir en
23 donde puedan converger estos cuatro planes que permitan
24 mantener unas estrategias claras para algunos por ejemplo,
25 el propio tema de patrimonio cultural establece que
26 deberíamos fomentar las cadenas productivas por las cuales
27 Cuenca fue declarado patrimonio cultural, entonces por lo
28 tanto esta la madera, la cerámica, la orfebrería y algunos
29 otros más de hecho por eso es que el cuestionamiento en la
30 Comisión de Desarrollo Económico por la cual nosotros
31 personalmente yo no participo en las curadurías es porque
32 hemos planteado que las ferias deben estar única y
33 exclusivamente al menos en el centro histórico de esos
34 productos, que fortalezcan el tema del patrimonio,
35 fortaleciendo lo que dice Jimmy claro se quieren llevar un

1 recuerdo de Cuenca, si es un tema patrimonial este en
2 ferias o espacios promocionales de los artesanos de esos
3 productos, si uno quiere fortalecer el tema cultural de
4 Cuenca, pero por su puesto tiene que haber un plan de
5 cultura y que es lo que nosotros queremos promocionar a
6 Cuenca como patrimonio, no pueden están vendiéndose
7 tarjetas o perdóneme prendas de interiores al lado de la
8 Catedral cuando debería estar únicamente artesanías de la
9 Catedral de Cuenca, del Cajas, de los artesanos, de la
10 cholas u otro tipo de cosas, no podríamos estar vendiendo
11 productos perdón no estoy con nada con los temas de otros
12 países pero no pueden estar vendiéndose productos peruanos
13 o productos de otros lugares de Cuenca, o sea si el plan es
14 del desarrollo de Cuenca, se tiene que fortalecer el tema
15 de Cuenca, entonces creo que tiene que estar vinculado
16 estos cuatro planes, yo creo que eso es un reto que
17 deberíamos tener todos los Concejales para poder establecer
18 un norte hacia dónde va, tema de plan de turismo pero por
19 supuesto que es lo que estamos queriendo nosotros
20 promocionar, las ferias, el patrimonio, la cultura, el tema
21 ambiental, el tema natural, que es lo que estamos queriendo
22 promocionar desde un tema ahí y que es lo que converge con
23 la cultura de Cuenca, estamos queriendo fortalecer el tema
24 del patrimonio, el tema de la cultura, eso es yo creo esas
25 cuatro aristas tienen que estar.

26

27 Respecto al tema de desarrollo económico, creo que la EDEC
28 digamos desde hace varios años, desde esta administración
29 desde hace varios años ha venido haciendo varias
30 actividades a través del Innovacentro, a través del Parque
31 Chaulayacu, Portal Artesanal, sabemos que los recursos son
32 limitados así mismo es, pero creo que también queda un reto
33 bastante fuerte, o sea Cuenca tiene diferentes sectores,
34 industria, mi pymes, economía popular y solidaria,
35 emprendedores, sectores agro productivos y artesanos creo

1 que el tejido productivo es súper amplio, llegar a todos
2 bastante complicado pero si es importante tener ya una
3 política a largo plazo, al dos mil cincuenta en donde
4 hicieran mejor las prioridades las ferias, perfecto que
5 sean las ferias si es los artesanos, los emprendedores,
6 creo que ahí hay varios temas de políticas que nosotros
7 deberíamos ir definiendo pero creo que es necesario
8 establecerlo, porque a mi si me queda algunas preguntas,
9 por ejemplo y se e insisto, no es un tema de esta
10 administración, pero todos conocemos que Cuenca per cápita
11 es la ciudad más industrializada del país y que hay cadenas
12 definidas claramente, la industria blanca por ejemplo pero
13 que ya está a través de Indurama, por supuesto está sola
14 capaz que nosotros no podemos meternos ahí, la industria de
15 la madera, ustedes ven grandes empresas, medianas empresas
16 y pequeños artesanos también, ahí es donde como se vincula
17 el Innovacentro, el sector de industria metálica, es decir
18 cómo está vinculándose con el sector de otros pequeños y
19 grandes productores, el de la cerámica capaz que ni
20 siquiera nos metemos porque sabemos claramente que aquí hay
21 unas industrias grandes consolidadas solitas están solo
22 funcionando, pero claro, justamente por eso era uno de los
23 temas de fortalecer una ordenanza como por ejemplo la de
24 emprendimiento e innovación donde se vaya generando un
25 tejido, un ecosistema donde todos apuntemos hacia un solo
26 sector el de dinamizar esas cadenas productivas, señores
27 hay cadenas definidas y creo que eso es para mí lo que le
28 hace falta a la EDEC de definir una política de desarrollo
29 económico y si es posible de desarrollo artesanal y de
30 desarrollo industrial porque esta ciudad debería ir
31 volcándose hacia ese sector, cuando ustedes hablan del
32 sector textil, me imagino que muchos de ustedes conocerán
33 hay grandes y medianas empresas pero en el sector
34 productivo hay más de cinco mil pequeños artesanos
35 vinculados en alrededor de diez asociaciones de productores

1 y nosotros nos estamos dejando inundar el mercado con
2 productos peruanos o con productos de otro lado, recuerden
3 ustedes hace un tiempo cuando aquí en este Concejo Cantonal
4 decidimos que la nueva plataforma artesanal en la vega
5 Muñoz para los artesanos informales, ahí nos deberíamos
6 estar preguntando, cuando este formalizada esa plaza vamos
7 a permitir que estén personas con productos de otro lado o
8 con productos locales, desde ahí es un pensar desde el
9 desarrollo económico que tiene que ir planteándose eso,
10 entonces yo si les dejo compañeros Concejales más bien con
11 una reflexión grande respecto a que necesitamos cuatro
12 cosas, porque no solamente le podemos pedir a la EDEC que
13 desarrolle todos los temas, yo creo que tiene que haber
14 política pública, normativa que nos permita tomar
15 decisiones a todos, porque si no mañana estamos pensando en
16 colocar a los artesanos en la plaza del artista desde el
17 tema cultural y hay una persona que a lo mejor esta con un
18 parlante ahí cantando cualquier cosa desafinado y no sé si
19 eso deberíamos ponerle ahí como artista pues, o sea yo me
20 pregunto eso, o si es que les movemos a la señoras que
21 venden las tarjetas y vienen y se quejan porque han estado
22 catorce años ya dueñas del lugar, creo además que el tema
23 de las ferias tiene que ser un espacio promocional y no
24 hacer un estilo de vida, de hecho hay unos indicadores que
25 yo le decía a Xavier han ido aumentando desde el dos mil
26 veintitrés hasta el dos mil veinticinco y la intención
27 nuestra es ir a la formalidad, es decir que esas personas
28 tengan un local o a la informalidad que las personas estén
29 en las ferias, creo que la política de desarrollo económico
30 tiene que ser diferente, así que les dejo esa reflexión
31 compañeros Concejales, creo que hay que apoyarnos, dejar
32 planteando algunos temas como el plan de cultura, el plan
33 de turismo, el plan de patrimonio y el plan de desarrollo
34 económico de Cuenca, gracias.

35

1 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
2 Concejal Carabajo, tenemos la intervención de la Concejala
3 Alexandra Aguirre en su segunda intervención.

4

5 CBA. ALEXANDRA AGUIRRE: nuevamente hago yo referencia
6 señora gerente al Portal Regional bueno aparte de que
7 también me gustaría saber los otros gastos de todo el resto
8 que está señalado, porque suma un total de cincuenta y
9 siete mil seiscientos noventa y siete, pero en el Portal
10 Regional me llama mucho la atención primero pro que es un
11 rubro alto y usted me dice que va ahí lo que es
12 manteniendo, lo que es mobiliario y eso ya se encuentra
13 detallado anteriormente, también me llama mucho la atención
14 que hay sueldos y salarios dieciocho mil doscientos ochenta
15 y seis en la parte de arriba de producción y en la parte de
16 abajo se vuelve a repetir que dice administración, sueldos
17 y salarios de cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y
18 ocho, entonces eso si quisiera que me indique porque es
19 tanto, no sé cuánto personal se necesita para que se
20 diferencie tanto en sueldos y salarios y lo de otros gastos
21 quiero más detalles de eso porque lo que usted me indico de
22 servicios básicos, mantenimiento, mobiliario ya está
23 detallado con anterioridad, gracias.

24

25 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
26 Concejal Alexandra Aguirre había dado la respuesta la
27 señora gerente al inicio que le va a mandar todas las
28 cédulas presupuestarias para que pueda usted conocer a
29 detalle, sin embargo luego dará respuesta general a cada
30 una de sus inquietudes, tenemos la última intervención del
31 Concejal Paúl Pañi.

32

33 ING. PAÚL PAÑI: muchas gracias estimada Alcaldesa
34 subrogante, queridos Concejales, Concejales, bueno yo creo
35 que son justos estos espacios para analizar estos temas que

1 no han dicho los compañeros pero también somos parte de
2 todos podemos participar en estas condiciones, la Comisión
3 de Curaduría que hemos estado en algunas ocasiones ahí está
4 justamente donde tenemos que nosotros darnos y avalar estos
5 temas porque al hablar de artesanos es infinidad de
6 actividades que puede hacer, como bien lo ha dicho
7 artesanías, incluso en mi parroquia hicimos un proyecto muy
8 interesante sobre todo de tejido, entonces cuando hablamos
9 de que no sea solo la parte urbana sino que sea en un
10 contexto general, el patrimonio va más allá, el patrimonio
11 lo hacemos nosotros, lo hacemos los artesanos, lo hacemos
12 los emprendedores, en esa línea les quería comentar por
13 ejemplo ahí hicimos un lindo proyecto que rescatamos la
14 lana del borrego y hemos podido trabajar conjuntamente con
15 la Universidad del Azuay para poder hacer prendas de vestir
16 y claro necesitamos ajustar no más acá porque usted cuando
17 recorre incluso en nuestro propio país usted puede ver a
18 los artesanos vendiendo lo propio, si usted va a Otavalo,
19 se va a Quito, se va a Guano, usted puede ver que todos los
20 emprendedores están junto a la iglesia, es la propia
21 dinámica, lo que sí ha cambiado es que tenemos más
22 turistas, entonces por ende necesitamos también poner
23 orden, ajustar si cabe el termino, en ese marco yo sí creo
24 que debemos también dar un espacio respecto a los criterios
25 de los compañeros pero ver también aquí en la Catedral
26 bonito, arreglado, para eso estamos para ayudarles, ustedes
27 han visto, esta semana pude ver, tome unas fotos ahí
28 amarrados con lacitos amarillos, que elegante, si hablamos
29 de un patrimonio que es nuestra ciudad por la UNESCO que es
30 Patrimonio Cultural, tenemos que fortalecerlos, tenemos que
31 buscar los mecanismos para que ellos puedan buscar otros
32 espacios no solo la Catedral, ahí tenemos algunas iglesias,
33 el propio balcón de los cuencanos, Turi, tenemos también
34 que mirar allá, allá también llegan los turistas, tenemos
35 que mejorar, obviamente si no hay control la gente como

1 dice el dicho en arca abierta el justo peca, para eso
2 estamos aquí justamente para apoyar a nuestros hermanos
3 emprendedores, hacer un llamado también a los compañeros
4 cuando quieren compañeros Concejales un día podemos irnos,
5 tuve la suerte de ver si es verdad y comparto con lo que ha
6 dicho el compañero Román, si hay gente que viene a vender
7 los productos que no son nuestros, productos que son de
8 pronto del norte, del hermano país del Perú, pero ahí
9 tenemos que nosotros entre para darle fuerza a ellos, hemos
10 trabajado, digo hemos porque si hay algunos cambios, hemos
11 podido ver el cambio como decía el compañero Jimmy en el
12 estadio, nosotros mismo hemos estado ahí haciendo recorrido
13 los baños, que cambio que existe, obviamente que siempre
14 los recursos serán insuficientes pero ya hay un cambio, ya
15 el estadio va teniendo otra cara y así mismo los otros
16 proyectos que se van ejecutando también invitarles a un
17 recorrido, no sé si estimada gerente podemos hacer una
18 invitación incluso a los recorridos de estos proyectos que
19 se van ejecutando a través del POA anual de la EDEC,
20 entonces yo al menos en todos los talleres, en las
21 invitaciones que me han hecho he visto que hay un ajuste y
22 una mejora, quiero felicitar a todo el equipo de la EDEC, a
23 todos los compañeros quienes también han sugerido que hay
24 que mejorar obviamente que hay que mejorar pero se ve que
25 ha existido una buena predisposición por parte de la
26 empresa, hasta ahí mi intervención mi estimada Marisol.

27

28 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
29 compañero Paúl Pañi, se ha escuchado atentamente todas las
30 consultas de las y los compañeros Ediles solicitamos a la
31 señora gerente que nos pueda ayudar con la respuesta
32 respectiva.

33

34 GERENTE GENERAL EDEC EP: gracias estimada Alcaldesa
35 subrogante para dar inicio voy con el Concejal Xavier Vidal

1 hablaba de los índices de egresos y gastos de
2 Innovacentro, eso puntualmente le hare llegar a su correo
3 sin embargo actualmente es rentable el Innovacentro en el
4 sentido de que gracias al convenio que tenemos con la EMAC
5 en el que se nos entrega la madera como materia prima de
6 forma gratuita, nosotros únicamente cobramos el tema del
7 procesamiento y hemos hecho alianzas con diferentes GAD por
8 el tema de camineras, puertas, fachadas y diferentes cosas
9 y nos está saliendo bastante bien, de ahí el tema de las
10 otras maderas porque la madera de la EMAC es únicamente un
11 tipo que sea pino o eucalipto, en el caso de Fernan Sanchez
12 y otras maderas hacemos tableros alistados y damos otros
13 servicios que también funcionan, de paso hablando de
14 Innovacentro para al Concejal Federico Guzmán antes de
15 seguir el resto, es el tema de que la alianza que se hizo
16 con la EMUVI si tiene razón lo firmamos, nosotros ya
17 estamos haciendo las casas de interés social, son casas de
18 treinta metros cuadrados exequibles a cerca de diez mil
19 dólares y se encuentra de manera piloto en el Innovacentro
20 la primera casa ya para la venta, estamos a la espera de
21 conseguir los terrenos y los diferentes cosas que nos
22 ofrecieron por parte de la EMUVI, estoy en conversaciones
23 con el señor gerente para poder gestionar pero no está en
24 nuestras manos el convenio, en si nosotros estamos prestos,
25 tenemos el dinero para construir las casa, simplemente
26 necesitamos que ya se de viabilidad por parte de la EMUVI y
27 estamos en conversaciones para poder hacerlo, otro tipo de
28 ingresos que tiene el innovacentro es el tema del secado de
29 la madera, la compra de partes y piezas, la tercerización
30 en sentido que otras empresas nos contratan para hacer
31 procesos de manufactura para el mismo Vitefama, Colineal,
32 entre otros grandes industrias que nos contratas, es un
33 plus que se da entonces si es rentable actualmente puedo
34 pasarle los datos de eso especialmente, los locales
35 comerciales de la Gloria, realmente a pesar de ser muy

1 económicos y haber hecho la gestión inclusive como parte
2 de la corporación, la afluencia de gente en el sentido de
3 la parte externa del estadio no tiene mucha afluencia,
4 entonces no hay mucha demanda para los diferentes,
5 actualmente lo tenemos utilizado como bodegas de la empresa
6 de desarrollo económico y sin embargo no representan un
7 ingreso que estemos perdiendo ya que la afluencia que tiene
8 en si en temas deportivos para las diferentes diez
9 actividades que hace el complejo deportivo tanto para
10 futbol, el tema de jiu jitsu, box, el tema de baile,
11 gimnasio, supera las cuatrocientas personas al mes,
12 entonces ya en si es rentable sin necesidad de alquilar,
13 sin embargo hemos hecho todo lo que está en nuestras manos
14 para que se gestiones eso y no hemos logrado todavía
15 alquilar los espacios de la Gloria.

16

17 En CUMA el modelo de negocio que se hace a través de CUMA
18 es un convenio que se hizo a través de alianza publico
19 privada con una cooperativa que nos apoya en el tema del
20 centro de abastos digamos centro de acopio que es el que
21 lleva toda la parte de encuentro de los diferentes
22 artesanos y posteriormente nos entrega a CUMA, CUMA
23 funciona a través de diferentes proveedores, tenemos
24 proveedores en el ámbito comercial, clásicos como son las
25 grandes marcas para temas de limpieza, de consumo masivo de
26 diferentes cosas pero también tenemos una sección solo de
27 emprendedores, tenemos una sección solo de agroproductores
28 y tenemos una sesión solo de agroecológicos, el tema
29 agroecológico se trabaja con las tres mil seiscientas
30 familias de las diferentes red agroecológicas tanto del
31 austro como del Azuay que trabaja con los treinta
32 invernaderos que se crearon en el dos mil veinticinco, cada
33 uno de ellos tiene más de quince productos que son
34 entregados directamente a CUMA lo cual nos ayuda a
35 beneficiar de esa manera el tema del que funciona,

1 actualmente el volumen de venta superan los dieciséis mil
2 dólares mensuales en CUMA lo cual nos permite cubrir los
3 gastos operativos actualmente, se espera llegar a los
4 treinta que es nuestra ilusión y llegar a ser una red de
5 supermercados municipales a nivel local, en el tema del
6 ferrocarril tenemos los locales en arriendo, actualmente de
7 los cinco tenemos cuatro arrendados, desde el mes de enero
8 están pagando ya el arriendo, sin embargo alguno que es la
9 cafetería grande que esta arrendado a una empresa muy
10 conocida en la ciudad que todavía no se pasa por motivo de
11 sus diseños en si del mobiliario y tal, pero desde enero ya
12 tenemos ingresos por parte del ferrocarril y en el tema de
13 la ferias existe un catastro de ferias, no se repiten en el
14 sentido de que cada organización de la sesenta y dos
15 asociaciones son independientes, hemos tratado de que no se
16 repita en cada asociación las mismas personas para que no
17 participen en las mismas veces, tenemos todo el control,
18 también le voy a hacer llegar, sobretodo no importa si una
19 persona participo en abril y pueda participar en
20 noviembre, eso no se restringe porque es convocatoria
21 abierta, lo que si es que se da prioridad a los que no han
22 participado, pero si la convocatoria es para doscientos y
23 se inscriben ciento ochenta, tengo que calificar sobre los
24 que están postulando y así mismo con la curaduría de la
25 Comisión de Desarrollo Económico se estipulan, hay un
26 reglamento con varios parámetros en el cual nos basamos el
27 cual también le voy a hacer llegar estimado Concejal Vidal
28 para que tenga conocimiento de cómo funciona y así también
29 el catastro de los artesanos.

30

31 En cuanto al tema Concejala Diana González, si nos dimos
32 cuenta el tema de la pared de la Catedral, no tomamos
33 responsabilidad en el tema de que no han sido ferias del
34 EDEC sino las ferias privadas que también se les cede el
35 espacio, estamos tratando de hacer mucho más estrictos en

1 el tema de no colgar, de no maniquíes, de no colocar
2 ninguna cosa a pesar de que la artesanía en si puede ser
3 una macana, en realidad tiene el trabajo a mano y artesanal
4 pero en si no puede ser colgada, ni exhibida ni en los
5 tubos de las carpas ni nada de eso, hemos sido bastante
6 estrictos, el tema de la inversión del CEMUART, el CEMUART
7 tiene actualmente se ha invertido cerca de doscientos mil
8 dólares dese el dos mil veintitrés y cada año ingresa
9 setenta mil, entonces en si hemos invertido mucho más de lo
10 que se ingresa y a pesar de eso la cartera vencida con
11 CEMUART es considerable a pesar de que somos bastante
12 exigentes en los pagos, tomar en cuenta que un local
13 comercial al mes tiene un valor entre los treinta y
14 cincuenta mil dólares en el CEMUART y sin embargo no lo
15 cumplen muchas veces por su situación actual, estamos a un
16 par de días digamos de meses en inaugurar el primer
17 ascensor para el tema de personas con movilidad reducida y
18 para las personas de la tercera edad, se cambiaron los
19 techos, se cubrieron todas las goteras, se ha trabajado
20 muchísimo en la parte de la entrada, se les ha ayudado
21 mucho con el tema de publicidad, en si la mayoría más del
22 cincuenta por ciento de los artesanos de CEMUART han
23 participado en nuestras ferias también como conocemos es un
24 punto de exposición para que conozcan sus locales y al
25 final del día terminen yendo a sus locales las personas que
26 visiten las ferias entonces nos han apoyado y estamos
27 bastante bien, eso en cuanto a la respuestas.

28

29 Estimado Manuel, hablaba también del tema de la ciudad y
30 que hay locales comerciales que cobran bastante en el
31 centro histórico y que nosotros cobramos cincuenta y cuatro
32 por cuatro días no cobramos al mes, los cuatro días
33 representarían quinientos cuarenta dólares por un local
34 comercial puntual de tres por tres, si hacemos la
35 referencia que es más o menos así, en el tema Concejal

1 Guzmán el modelo de gestión de CUMA creo que lo explique
2 ya por parte del Concejal Vidal, si necesitamos ampliarlo
3 le puedo hacer llegar el modelo de gestión aprobado por
4 directorio, el modelo de alianza estratégica también que
5 está aprobado por el directorio en el cual podemos ver ya
6 exactamente cómo se va a hacer la gestión, la EMUVI es lo
7 que le explicaba no está en nuestras manos, está en manos
8 actualmente de conseguir los espacios para la EMUVI para la
9 construcción de nuestras casas que sería algo ideal tener
10 un contrato de esa magnitud.

11

12 Estimado Jimmy muchas gracias por las referencias y por el
13 apoyo al tema artesanal, usted sabe el trabajo arduo que
14 hemos estado trabajando desde la comisión y con usted con
15 todos los diferentes grupos, en el tema del estadio, el
16 tema de la luminarias se hizo a través de incentivo
17 tributario con el Grupo Ortiz estaba dentro del millón de
18 dólares de inversión, superaba los quinientos mil dólares
19 en temas tanto de las luminarias como el tema de instalado
20 eléctrico, transformadores y generadores a la fecha, están
21 cien por ciento colocadas, la calibración estará en un
22 noventa y cinco por ciento y eso se mostró el día de ayer
23 con el partido, en el tema del tarifario pensaría más bien
24 en temas de hablar en base a una ficha socioeconómica o al
25 tema social de cada uno de las realidades de los equipos,
26 no es lo mismo cobrarle a un equipo que esta que está en
27 ascenso que han un equipo de la serie A, el mismo fue
28 aprobado por el Concejo Cantonal el momento de modelo de
29 gestión sin embargo podría ponerle en consideración una
30 nueva forma de calificar a los equipos que solicitan tanto
31 del ámbito social como deportivo y también pensar en que
32 con las readecuaciones y el espacio que actualmente es
33 cobrar más tal vez a las personas que más podrían
34 representar un ingreso para el alquiler, estimado Román
35 usted mencionaba que es lo que estamos habiendo como EDEC

1 para otros grupos y que podríamos hacer dentro de su
2 intervención también considerar que la EDEC es un empresa
3 autosustentable, no es una empresa que genera tasas o
4 impuestos a la ciudadana o que trabaja a través de dar un
5 servicio que es obligatorio a la ciudadanía la EDEC trabaja
6 en base a un servicio seleccionado por el consumidor,
7 nosotros damos servicios a través de nuestras unidades de
8 negocio que el ciudadano decide optar por nuestros
9 servicios y así tenemos nuestros ingresos a través del
10 autogestión, no recibimos dinero ni del gobierno, ni por
11 parte del municipio y todo lo que se ha logrado hacer es
12 netamente la autogestión, sin embargo los superávits de
13 cada una de las unidades de negocio generan el dinero
14 suficiente para la inversión social como es el tema de las
15 ferias, como es el tema de la inversión en CUMA en este
16 caso en supermercado, lo que hemos hecho con los
17 invernaderos, en el momento en que dejan de ser rentables
18 las unidades reduce el tema de la inversión social y
19 podríamos prácticamente decir que no vamos a tener
20 proyectos entonces realmente la gestión se ha demostrado
21 que si es factible de que se dé.

22

23 En el ámbito de Concejal Alexandra son otros gastos con
24 muchísimo gusto le hago llegar la cedula presupuestaria,
25 los gastos están completamente desglosados, no hay ningún
26 valor que se esté estimando fuera de lo que es, en el caso
27 del CEMUART que ahora hablábamos de valores pequeños, hay
28 cosas que no están ahí como son medicinas, productos
29 farmacéuticos, hablamos de materiales de oficina,
30 materiales de aseo que con mucho gusto le hago llegar, está
31 totalmente desglosado el valor total para que no exista
32 ningún mal entendido de donde están yéndose esos fondos.

33

34 Y Concejal Paúl tomo en cuenta si observación creo que eso
35 podríamos alquilar inclusive un bus, irnos a conocer los

1 invernaderos, conocer CUMA, conocer que está haciendo el
2 Innovacentro, que está habiendo el Complejo Deportivo la
3 Gloria, como van las diferentes obras que estamos haciendo
4 en diferentes espacios de la ciudad y del cantón y para que
5 conozcan más la realidad de lo que hace la Empresa de
6 Desarrollo Económico, con eso culminaría estimada
7 Vicealcaldesa.

8

9

10 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
11 señora gerente, nada más creo que nos queda palabras de
12 felicitación a usted a todo su equipo de trabajo porque nos
13 consta la gran labor que vienen realizando en relación a la
14 intervención social, ese trabajo tanto con la agro
15 productoras, las familias, los artesanos, todos los planes,
16 programas y proyectos que vienen realizando, tenía una
17 consulta en relación a la respuesta en su última
18 intervención el Concejal Vidal para poder ya poner en
19 conocimiento este punto número tres, Concejal Vidal en su
20 ultima intervención.

21

22 TNLGO. XAVIER VIDAL: gracias señora Alcaldesa y gracias
23 también a la señora gerente por la respuesta sin embargo
24 tengo dos puntualizaciones ahí que quisiera que por favor
25 nos haga llegar con la información que nos ofrece adjuntar
26 y ahí me uno un poquito al tema de lo que conversaba el
27 Concejal Federico, hablaba sobre cuáles son los convenios
28 que ustedes tienen con los agroproductores, entonces usted
29 nos contaba y nos decía que si hay algunos convenios y en
30 esa información que usted nos va a adjuntar quisiera que
31 nos haga llegar los convenios que tienen con los
32 agroproductores por favor para poder revisar y tener la
33 claridad en ese tema y el Concejal Paúl pañi hablaba sobre
34 el bello balcón de la ciudad y eso me hizo acuerdo sobre
35 los locales que están en Turi y que los administra también

1 la EDEC EP, quisiera también que por favor nos ayude que
2 está pasando con esos locales para poder saber si están
3 llenos o no, eso señora Alcaldesa muchas gracias.

4

5 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
6 Concejal Vidal yo creo que ha sido clara la exposición de
7 la señora gerente en relación con los agroproductores pero
8 es importante hacerles llegar esos convenios importantes,
9 recién estuvimos en la feria del ferrocarril con las
10 compañeras agroproductoras que se les entrego carpas y más
11 de tres mil seiscientas familias beneficiarias
12 agroproductoras que son las guardianas del agua, de las
13 semillas que se está trabajando mancomunadamente con cada
14 una de ellas, estimada gerente, solo con esa consulta del
15 balcón de Turi con eso daríamos ya por conocido este punto
16 por favor.

17

18 GERENTE GENERAL EDEC EP: gracias Alcaldesa subrogante y
19 Concejal, a ver los convenios con los agroproductores
20 podríamos hablar de varios tipos, hay los que son de los
21 invernaderos, son directamente con las agroasociaciones,
22 estamos hablando de las ferias agroecológicas que tenemos
23 como EDEC y también tenemos los convenios en si con las
24 agrupaciones para las plantas que tenemos de diferentes
25 procesamientos de alimentos, en si para la compra de
26 productos en el tema de CUMA se hace directamente con la
27 asociación y a través de factura independiente, con las
28 personas naturales o jurídicas que se tenga en cada una de
29 las organizaciones que también le puedo hacer llegar de
30 manera desglosada, en el tema de Turi es un poco complejo
31 en el sentido de que nosotros en el año me parece que es
32 dos mil veintiuno, dos mil veinte, que se entregó a la
33 Empresa de Desarrollo Económico este espacio, no contaba
34 todavía con la finalización del proyecto una vez que se
35 finalizó y nosotros decidimos ya comprar todos los

1 mobiliarios y todo lo que conllevaba la galería del
2 espacio de Turi nos dimos cuenta que existían mucha fisuras
3 en el techo y en diferentes lugares que conllevaba a que
4 los productos que poníamos ahí se iban a dañar, sin embargo
5 se ha hecho inspecciones por parte de la fundación el
6 Barranco en conjunto con Obras Públicas y la Dirección
7 Administrativa y actualmente encontraron muchos temas de
8 vicios ocultos o realmente no se la palabra que se podía
9 llamar dentro de la fabricación y construcción de este
10 espacio y está siendo analizado desde la Dirección
11 Administrativa por lo cual nosotros no podríamos ingresar
12 aun a este espacio hasta que no esté completo el tema de
13 cómo fue contratado el tema de la readecuación de este
14 espacio sin embargo estamos con todos los productos
15 comprados y los diferentes mobiliarios para pasarnos en el
16 momento que este en buenas condiciones ya que nosotros no
17 somos comodatarios, somos únicamente entregados como
18 convenio administrativo de uso, eso señora Vicealcaldesa.

19

20 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
21 señora gerente nos ha pedido la palabra el Concejal Jimmy
22 Flores.

23

24 MGST. JIMMY FLORES: gracias señora Alcaldesa, nada más
25 luego de que ya la señora gerente nos ha expuesto el Plan
26 Operativo Anual de la empresa y han sido respondidas todas
27 las inquietudes y observaciones por todos los Ediles y
28 compañeros de esta Cámara quisiera mocionar que se dé por
29 conocido el presupuesto y del Plan Operativo Anual POA 2026
30 de la empresa pública EDEC EP, nada más señora Alcaldesa
31 muchas gracias.

32

33 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
34 estimado Concejal tenemos una moción planteada de poner en
35 conocimiento al presupuesto y del Plan Operativo Anual POA

1 2026, a su consideración, en relación a la votación
2 estimado Concejal Paúl Pañi.

3

4 ING. PAÚL PAÑI: dice que voy a hacer una votación motivada,
5 yo no sé, yo quiero señora gerente de pronto sería bueno
6 que espere una resolución técnica porque cuando habla de
7 vicios ocultos deja sonando, yo fue presidente, si no lo
8 cuidan pues obviamente va a dañarse, entonces yo si quiero
9 aclarar con eso no quiero hacer polémica pero cuanto nos
10 costó hacer ese proyecto pues y obviamente que tenemos que
11 cuidarlo tenemos que poner el presupuesto entonces una vez
12 que tenga el estudio, de pronto un informe técnico ahí
13 podemos sacar una conclusión, pero esa palabra no me gusto
14 la verdad, nada más con eso quiero aclarar gracias.

15

16 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: aclare por
17 favor estimada gerente porque estamos en votación.

18

19 GERENTE GENERAL EDEC EP: claro que sí, le hago llegar el
20 informe técnico jurídico que se hizo con las diferentes
21 instituciones y ahí se nombra esa palabra no se ni para que
22 se usa la verdad mil disculpas pero esta justamente en el
23 informe técnico y jurídico esas palabras que indican que
24 existe una responsabilidad por parte del contratista de dar
25 ese mantenimiento, lo que no se habla solo de la
26 infraestructura, sino algo más interno del diseño y la
27 forma en la que fue planteado el proyecto en sí, les hago
28 llegar sin ningún problema la forma en la que se hizo todos
29 los antecedentes y la línea de tiempo de esta
30 investigación.

31

32 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
33 señora gerente si nos puede hacer llegar por favor a todo
34 este Cuerpo Edilicio sería importante poder revisar el
35 mismo, estamos en votación a su consideración estimados

1 Concejales punto número 3, que se dé por conocido,
2 siguiente punto por favor.

3

4 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
5 3 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO EL
6 PRESUPUESTO Y DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026 EMPRESA
7 PÚBLICA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO EDEC EP. CON LAS
8 SUGERENCIAS REALIZADAS POR LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES.

9

10 4.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE
11 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE
12 DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR
13 DE LA SEÑORA DIANA SALOME RAMON SUMBA, ÚNICA COLINDANTE
14 INTERESADA EN LA COMPRA DEL REMANENTE Y PROPIETARIA DEL
15 PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 09-05-121-134-000, UBICADO EN LA
16 CALLE DEL PALO ENCEBADO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA
17 YANUNCAY. SE CONOCERÁ: OFICIO NRO. PS-0439-2026, SUSCRITO
18 POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR SINDICO,
19 OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0006- O, SUSCRITO POR LA DRA. ROCÍO
20 JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE AVALÚOS,
21 CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE DEL
22 REFERIDO PUNTO.

23

24 **SE AUSENTE DE LA SESIÓN:** LA CONCEJALA TNLGA. JENNY BERMEO,
25 A LAS 17H10.

26

27 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias señor
28 Secretario, nos ha pedido la palabra la Concejal Presidenta
29 de esta comisión Dra. Rocío Juca.

30

31 MGST. ROCÍO JUCA: gracias señora Alcaldesa subrogante,
32 antes de referirme a este punto yo quiero dejar claro una
33 situación que usted mismo que por secretaria se de lectura,
34 fui quien mociono suspender el punto 2 del orden del día
35 que estuvo previsto para tratar el día de hoy con la

1 finalidad de garantizar la legitimidad de la actuación de
2 este Concejo Cantonal, por lo tanto yo creo que si es
3 oportuno compañeras y compañeros que si hacemos alguna
4 denuncia que sea una denuncia veras y no infundada que nos
5 pueda llevar a nosotros a cometer errores, si, en ese caso
6 inducirnos al error me parece que está muy mal, yo les pido
7 por favor con todo el respeto del caso no inducirnos a
8 ningún error y contrastar la información, contrastar con
9 documentación para que se pueda determinar claramente
10 porque no se trata aquí de venir a suspender un punto
11 porque si, segundo, estamos hablando de la imagen de un
12 funcionario en el que se indica que está inhabilitado,
13 todos nos quedamos en ese momento pensando y realmente a
14 nosotros nos llamó la atención, yo creo que no se puede
15 tratar de esa manera, ese es un espacio para poder darle la
16 legitimidad del caso a todo lo que nosotros actuamos, a mí
17 me llama mucho la atención eso y quiero dejar realmente
18 clara esa situación con la finalidad de que exista la
19 información con la veracidad del caso, estas sesiones son
20 públicas, son transmitidas en vivo y no podemos en este
21 caso decir porque hay un documento y porque me refiero
22 porque llego a nuestro chat del Concejo Cantonal otro
23 documento con la fecha de hoy del Ministerio de Trabajo y
24 que escuche la ciudadanía porque aquí resulta que el señor
25 Eco. Fabián Alvarracín está habilitado, entonces a que
26 estamos jugando, por favor les pido tener mayor seriedad
27 porque si estamos aquí, tenemos el tiempo suficiente para
28 ingresar con la formalidad del caso a quien corresponda
29 para no hacer este tipo de shows compañeros, sino para
30 actuar con la madurez del caso, yo si pido y es por eso que
31 mocione se suspenda este punto, nada más quería hacer esta
32 aclaración porque se tiene que trabajar con la mayor
33 seriedad y con el respeto que nos merecemos todos,
34 absolutamente todos y yo si hago eco porque acabo de leer y
35 ahí si pido disculpas señor economista porque fui quien

1 pidió que se suspenda este punto y claro aquí hay otro
2 documento y hay que dejarle claro a la ciudadanía el
3 economista está habilitado para poder actuar, nada mas eso
4 quería aclarar señora Alcaldesa subrogante con la finalidad
5 por favor de que actuemos con mayor seriedad.

6
7 En torno al punto que nos lleva al caso si efectivamente
8 pido señora Alcaldesa subrogante por favor que el equipo
9 técnico pueda hacer la explicación del caso para luego
10 nuevamente tomar la palabra por favor.

11
12 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
13 Concejal Juca, yo creo que es importante esa aclaración, el
14 señor Alcalde siempre con su liderazgo nos ha hecho llegar
15 esos documentos y también desde el economista Fabián yo
16 creo que es importante dejar en actas, aquí somos muy
17 responsables, respetuosos a la ley y siempre con documentos
18 en la mano para poder justificar por eso se ha enviado al
19 chat del Concejo Cantonal para que de esa manera se pueda
20 analizar técnica y jurídicamente, muchísimas gracias por
21 esa aclaración, por favor en relación a la exposición, el
22 equipo técnico que nos pueda ayudar.

23
24 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: muy buenas tardes
25 señora Alcaldesa subrogante, señoras y señores Concejales,
26 miembros en la sala y ciudadanía que nos acompaña, se pone
27 en consideración del Concejo Cantonal en este caso el
28 trámite de cambio de uso de suelo y categoría de bien de
29 dominio a bien de dominio privado, venta del remanente
30 municipal en desuso a favor de la señora Diana Salome Ramon
31 Sumba, para ello este expediente ha sido puesto y tratado
32 en la Comisión General de Avalúos y Catastros mediante el
33 acta número 2 de la sesión celebrada el día lunes 26 de
34 enero del 2026 en el punto número 5 de la orden del día,
35 los miembros de la comisión tienen conocimiento y resuelven

1 justamente trasladar el proceso de venta remanente
2 municipal del predio con clave catastral 09-05-121-134-000
3 para consideración a nombre de Diana Salome Ramon Sumba, y
4 en efecto conocido y aprobado para cambio de uso de suelo y
5 venta de faja municipal y sea entregado al Concejo Cantonal
6 para su tratamiento, en ese sentido se ha estructurado el
7 expediente, el cual cuenta con la solicitud expresa por
8 parte de la referida administrada y los documentos
9 habilitantes que forman parte integrante del mismo, es el
10 historial del Registro de la Propiedad de dicho predio, sus
11 escrituras públicas, el levantamiento planímetro del mismo,
12 el oficio DGPT-2576-2025 que es el informe de factibilidad
13 que lo genera la Dirección General de Planificación
14 Territorial, así también el memorándum MEMO DGAC-0186-2026
15 que constituye el informe técnico de individualización y
16 valoración por parte de la Dirección General de Avalúos y
17 Catastros y de la misma dependencia el informe MEMO DGAC-
18 0202-2026 que conforma su expediente o informe jurídico, en
19 ese sentido dando cumplimiento al procedimiento de igual
20 manera se ha hecho la verificación in situ con los miembros
21 de la comisión, vemos en pantalla justamente el
22 reconocimiento y la verificación del área del remanente,
23 objeto de tratamiento en este punto y de igual manera se ha
24 procedido con el levantamiento del terreno y la definición
25 del área remanente que constituye este polígono marcado en
26 naranja, una vez determinado sus dimensiones y su área pues
27 se ha traducido ya a generar su evaluación y avaluó como
28 tal, el mismo que representa un área de tres punto
29 cincuenta y cuatro metros cuadrados y que en montos
30 involucra un valor de cuatrocientos tres punto setenta y
31 siete dólares, es puesto a consideración del Concejo
32 Cantonal.

33

34 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias señor
35 director nos ha pedido la palabra la Concejal Rocío Juca.

1

2 MGST. ROCÍO JUCA: gracias señora Alcaldesa subrogante, en
3 razón de la presentación del informe por parte del señor
4 director y secretario de la Comisión de Avalúos y Catastros
5 pido pues que el mismo se apruebe en ese sentido.

6

7 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Dra.
8 Juca también nos ha pedido la palabra el Concejal Román
9 Carabajo.

10

11 MGST. ROMÁN CARABAJO: gracias señora Alcaldesa, quisiera
12 hacer unas dos consultas, no sé si está aquí de
13 planificación también, pues yo entiendo que cuando se hizo
14 el reajuste vial de la actualización y la replanificación
15 del plan de ordenamiento de ese sector de Ingaloma, porque
16 no es factible aprobar una sola planificación en una
17 reforma de la ordenanza para que la parte vial digamos se
18 ajuste a los predios por un lado, porque entiendo que si
19 vemos ahí en el mapa evidentemente el siguiente lote
20 también tendría el tema de remanente y seguramente los
21 siguientes porque el reajuste vial se ha hecho así, porque
22 no es factible más bien hacerlo a través de ordenanza, esa
23 sería mi primera pregunta y la segunda, sin llamado de
24 atención tal vez los procedimientos, si ustedes ven
25 compañeros Concejales en el expediente el inicio del
26 trámite empezó el dieciocho de junio del dos mil
27 veinticinco, estamos en marzo del dos mil veintiséis
28 prácticamente nos hemos llevado ocho meses en aprobar la
29 compra de un remanente de tres punto cincuenta y cuatro
30 metros cuadrados, obviamente puede ser tres, puede ser
31 diez, puede ser mil, obviamente tiene un proceso pero
32 entiendo que habría que establecer, mejorar los mecanismos
33 para que estos no se demoren tanto imagínense la persona,
34 me imagino la persona que quiere sacar el permiso de línea
35 de fábrica pidiendo la compra de tres metros punto

1 cincuenta y cuatro que a los ocho meses le salga y de
2 aquí pedir vuelta el IPRUS para que de aquí en seguida
3 vuelta pueda hacer serán otros seis meses, han pasado más
4 de un año en poder sacar un permiso de una línea de fábrica
5 por esta situación, entonces creo que capaz la asesoría
6 desde la parte urbanística hubiese sido y desde la parte de
7 planificación hubiese sido hacer una reforma de la
8 ordenanza en este sentido, reajustarnos a la reforma vial y
9 seguramente no hubiese pasado todo el proceso vial,
10 entonces más bien pongo a consideración esos dos temas
11 estimado Paolo y no sé si están los de planificación aquí
12 que nos puedan aclarar también el tema gracias.

13

14 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
15 Concejal Carabajo, nos va a ayudar con la respuesta el
16 director Paolo, sin embargo estimado Román lo digo como
17 Concejal de la administración anterior que también si ha
18 habido tramites que han demorado más tiempo sin embargo
19 vemos el trabajo que se ha venido realizando ahora en esta
20 administración se ha mejorado mucho en los tiempos, claro
21 que hay que seguir mejorando sin embargo es importante
22 siempre que se pueda dar respuesta oportuna a nuestros
23 mandantes y a nuestros ciudadanos, por favor estimado Paolo
24 si nos ayuda con esas inquietudes al respecto.

25

26 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: si, con todo gusto
27 señor Concejal, vemos en pantalla justamente, claro la
28 reflexión que nos hace el señor Concejal es que quizá esa
29 vía se adhiera o de alguna manera respete y se vaya
30 alineando con como están los predios en sitio, sin embargo
31 claro la planificación que se traza en el sector y que
32 justamente es desde la Dirección General de Planificación
33 Territorial que es lo que hace, especificar primero la
34 sección de la vía que va a ser la que marca ya ese trazado
35 y que va en unos casos cortando predios, es decir

1 afectándolos y en otros casos pues claro queda de alguna
2 manera separada mismo, creo que justamente en este
3 levantamiento que podemos identificar el predio objeto de
4 tramite actual es este celeste y por supuesto esta línea
5 negra que corresponde al lateral de la vía de alguna manera
6 se encuentra separada aquí cincuenta y cinco centímetros en
7 este espacio, pero vemos también este predio de acá este
8 celeste que igual es otro predio particular que en cambio
9 como vemos en pantalla la línea negra es decir la
10 planificación de la vía le atraviesa, le va cortando,
11 entonces claro, hay predios que según sus escrituras habrán
12 unos que tienen menor fondo como el caso que estamos
13 tratando y por ende queda una faja municipal entre el
14 predio y la vía planificada, pero hay otros predios, puede
15 ser el colindante inmediato o todo el tramo subsiguiente en
16 donde en cambio el predio esta pasado hacia la vía y la
17 misma le está afectando, entonces claro la vía no podría ir
18 haciendo zigzag adaptándose un poco a la configuración de
19 cada predio porque obviamente estos están legalizados
20 conforme sus escrituras en la dimensiones que las mismas
21 especifican y claro en la planificación del día a día, hay
22 predios que irán siempre unos siendo afectados y otros
23 dejando remanentes, lo que generalmente lo consideran la
24 Dirección de Planificación es justamente distribuir de
25 manera equitativa lo que se llama las cargas, es decir que
26 de lado y lado sea equitativo y que los predios no solo de
27 un frente, de un lado sean afectados sino que más bien se
28 traza esas vías de manera que sea lo más equitativo posible
29 entre ambos frentes, es lo que le podría señalar cuando
30 nosotros esto remitimos y en el expediente consta el
31 informe de la Dirección General de Planificación
32 Territorial, ellos también constatan que no haya una
33 oposición a la misma, es decir que el predio en este caso
34 que estamos, que compraría este triángulo tomate que es el
35 área o faja municipal se adhiere y no se contrapone con la

1 planificación, es ese un poco el objetivo y las
2 consideraciones técnicas cuando se van diseñando las vías
3 de la ciudad, esta vía como vemos es de ocho metros como
4 está planteado y se mantiene como una constante durante
5 todo el tramo entre cada uno de los predios.

6

7 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias señor
8 director por su respuesta también nos ha pedido en su
9 segunda intervención la Concejal Rocío Juca.

10

11 MGST. ROCÍO JUCA: si gracias Alcaldesa subrogante, voy a
12 referirme concretamente, que el inicio de la petición parte
13 del doce de junio del dos mil veinticinco y que si estamos
14 tratando como un punto en el orden del día de esta sesión
15 es porque se necesitaba actualizar en base a la ordenanza
16 del bienio 2026 2027, como comisión dejamos claro que
17 nosotros hicimos el trabajo de una manera oportuna y que en
18 este caso nosotros ya pasamos a la Secretaria y entendemos
19 también que los puntos del orden del día que consideran
20 tratarlos pues es en base a la necesidad y que considere el
21 primer personero, nada más dejo claro eso, se ha cumplido
22 con todo, toda vez que el actuar de la comisión y lo que le
23 corresponde a la Comisión de Avalúos y Catastros es
24 justamente en apego estricto a lo que dice el artículo
25 481,482 y 423 del COOTAD, nosotros nos sujetamos a eso,
26 entonces precisamente hay incluso otros trámites que están
27 pendientes por la actualización, nada más dejo claro eso y
28 nuevamente pues ratifico la moción que hace un momento yo
29 ya había realizado para que se apruebe este punto por
30 favor.

31

32 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
33 Concejal Rocío Juca, si no tenemos más consultas al
34 respecto ponemos a su consideración estimados miembros de
35 este Concejo Cantonal, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL

1 CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO
 2 PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" del punto número 4, a
 3 su consideración, que se apruebe señor Secretario,
 4 siguiente punto del orden del día.

5

6 **SE AUSENTA DE LA SESIÓN:** LA CONCEJALA CBA. ALEXANDRA
 7 AGUIRRE, A LAS 17H24.

8

9 **EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO**
 10 **4 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL**
 11 **CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO**
 12 **PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL**
 13 **REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR DE LA SEÑORA DIANA SALOME RAMON**
 14 **SUMBA, ÚNICA COLINDANTE INTERESADA EN LA COMPRA DEL**
 15 **REMANENTE Y PROPIETARIA DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 09-**
 16 **05-121-134-000, UBICADO EN LA CALLE DEL PALO ENCEBADO,**
 17 **PERTENECIENTE A LA PARROQUIA YANUNCAY. CON EL SIGUIENTE**
 18 **DETALLE:**

19 **DATOS DEL PREDIO COLINDANTE**

PROPIETARIO	DIANA SALOME RAMON SUMBA
UBICACIÓN	Calle Del Palo Encebado
PARROQUIA	Yanuncay
CLAVE CATASTRAL	09-05-121-134-000

20

21 **ÁREA Y LINDEROS ESCRITURAS**

ÁREA	125,00 m2
NORTE	Con Herederos de José Alberto Criollo Vásquez, antes, ahora con Luz María Criollo Clavijo en 9,52 m
SUR	Con calle pública en 9,57 m
ESTE	Con José Manuel Quito Chimbo, antes, ahora con Patricia Tacuri Melgar en 13,72 m
OESTE	Con José Manuel Quito Chimbo, antes, ahora con Carmen Criollo Clavijos en 12,51 m

1

2 **ÁREA Y LINDEROS SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO**

ÁREA	125,00 m ²
NORTE	Desde P1 hasta P2 en 9,52 m con Yunga Chimbo Marcelo Francisco de clave catastral 09-05-121-002-000
SUR	Desde P3 hasta P4 en 9,57 m con remanente municipal
ESTE	Desde P2 hasta P3 en 13,72 m con Tacuri Melgar Patricia Daniela de clave catastral 09-05-121-149-000
OESTE	Desde P1 hasta P4 en 12,51 m con Criollo Clavijos Carmen Rosario de clave catastral 09-05-121-003-000

3

4 **ÁREA Y LINDEROS DEL REMANENTE**

ÁREA	3,54 m ²
NORTE	Desde P3 hasta P4 en 9,57 m con Ramón Sumba Diana Salome de clave catastral 09-05-121-134-000
SUR	Desde P5 hasta P6 en 9,54 m con Calle Del Palo Encebado
ESTE	Desde P3 hasta P5 en 0,23 m con Tacuri Melgar Patricia Daniela de clave catastral 09-05-121-149-000
OESTE	Desde P4 hasta P6 en 0,55 m con Criollo Clavijos Carmen Rosario de clave catastral 09-05-121-003-000

5

6 **ÁREA Y LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE**

ÁREA	125,00 m ² + 3,54 m ² = 128,54 m ²
NORTE	Desde P1 hasta P2 en 9,52 m con Yunga Chimbo Marcelo Francisco de clave catastral 09-05-121-002-000
SUR	Desde P5 hasta P6 en 9,54 m con Calle Del Palo Encebado
ESTE	Desde P2 hasta P3 en 13,72 m + desde P3 hasta P5 en 0,23 m con Tacuri Melgar Patricia Daniela de clave catastral 09-05-121-149-000
OESTE	Desde P1 hasta P4 en 12,51 m + desde P4 hasta P6 en 0,55 m con Criollo Clavijos Carmen Rosario de clave

catastral 09-05-121-003-000

1

2 **AVALUO DEL REMANENTE A SER ADJUDICADO**

AREA DE REMANENTE	3,54 m2
AVALÚO DEL PREDIO COLINDANTE (TERRENO)	\$ 14.257,12 USD
ÁREA EN EL SISTEMA ORACLE (TERRENO)	125,00 m2
VALOR POR M2 (TERRENO)	\$ 14.257,12 USD / 125,00 m2 = \$ 114,06 USD
VALORACION DE REMANENTE MUNICIPAL (TERRENO)	\$ 114,06 USD x 3,54 m2 = \$ 403,77 USD

3

4 El avalúo ha sido calculado en base a la "ORDENANZA DE
5 APROBACIÓN DEL PLANO DEL VALOR DEL SUELO URBANO Y RURAL, DE
6 LOS VALORES DE LAS TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIONES, LOS
7 FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA Y
8 EDIFICACIONES Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL BIENIO
9 2026-2027", que se encuentra vigente a la presente fecha.

10

11 5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CAMBIO DE USO DE
12 SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO PÚBLICO" A "BIEN DE
13 DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR
14 DEL SEÑOR WILLIAMS EMIGDO ORTIZ MORA, ÚNICO COLINDANTE
15 INTERESADO EN LA COMPRA DEL REMANENTE Y PROPIETARIO DEL
16 PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 14-09-106-109-000 (LOTE 3A2),
17 UBICADO ENTRE LA CALLE DE LOS CHASQUIS PERTENECIENTE A LA
18 PARROQUIA HERMANO MIGUEL. SE CONOCERÁ: OFICIO NRO. PS-0416-
19 2026, SUSCRITO POR EL DR. JUAN FERNANDO RAMÍREZ, PROCURADOR
20 SINDICO, OFICIO NRO. MC-CAC-2026-0008-O, SUSCRITO POR LA
21 DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
22 AVALÚOS, CATASTROS Y ESTADÍSTICAS; Y MÁS, DOCUMENTOS DE
23 SOPORTE DEL REFERIDO PUNTO.

24

1 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
2 señor Secretario, nos ha pedido la palabra la Concejal
3 Rocío Juca.

4

5 MGST. ROCÍO JUCA: como presidenta de la comisión señora
6 Alcaldesa subrogante pido por favor que presente el señor
7 Director de Avalúos el informe correspondiente para luego
8 hacer uso de la palabra.

9

10 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias Dra.
11 Juca, pedimos al equipo técnico que nos ayude con la
12 exposición pertinente.

13

14 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: con gusto, de
15 igual manera en este caso trámite de cambio de uso de suelo
16 y categoría del bien de dominio público" a bien de dominio
17 privado venta de faja del remanente municipal a favor del
18 señor Williams Emigdo Ortiz Mora, para ello dicho
19 expediente ha sido puesto en conocimiento y aprobación en
20 la Comisión General de Avalúos y Catastros mediante el acta
21 número 2 de la sesión celebrada el día lunes veintiséis de
22 enero del dos mil veintiséis, en cuyo punto número 6 de la
23 orden del día los miembros de la comisión por unanimidad
24 aprueban los informes de actualización emitidos por la
25 Dirección General de Avalúos y Catastros respecto al
26 proceso de venta de remanente municipal hacia el predio con
27 clave 14-09-106-109-000 (lote 3A2) a nombre del referido
28 administrado que me permití mencionar, en ese sentido
29 contamos con la solicitud expresa del mismo así como los
30 documentos habilitantes que forman parte del expediente,
31 esto es el historial del registro de la propiedad de su
32 predio, las escrituras públicas, el levantamiento
33 planímetro desarrollado por la Dirección General de Avalúos
34 y Catastros, el informe mediante oficio DGPT-3833-2024 de
35 factibilidad de la Dirección General de Planificación

1 Municipal así como los oficios, Memorándum DGAC-0230-2026
2 y MEMO DGAC-0250-2026 que constituyen tanto el informe
3 técnico como el informe jurídico respectivamente de la
4 Dirección General de Avalúos y Catastros, en este sentido
5 incluso este predio también cumplió la disposición o
6 resolución que tuvo los señores Concejales de también
7 asistir incluso a la inspección del predio para hacer la
8 verificación del remanente objeto de tratamiento en este
9 punto, en esa líneas vemos en pantalla así mismo la
10 individualización del predio y marcado en naranja el
11 remanente frontal hacia la calle de los Chasquis en la cual
12 involucra este requerimiento de compra de remanente, una
13 vez cumplido todo este procedimiento se ha determinado el
14 área de remanente que es el noventa y ocho coma cincuenta y
15 cuatro metros cuadrados y así mismo se ha generado su
16 avalúo que corresponde a doce mil cuatrocientos veintiuno
17 con noventa y cinco dólares, puesto a consideración del
18 Concejo Cantonal.

19

20 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias señor
21 director, Dra. Rocío Juca.

22

23 MGST. ROCÍO JUCA: en atención a los informes técnicos y
24 jurídicos emitidos por la Dirección de Avalúos y Catastros
25 en concordancia con el informe favorable de planificación,
26 al igual que sindicatura y así mismo como manifestó el acta
27 de inspección in situ que realizamos, no solamente los
28 miembros de la comisión sino también acompañada de varios
29 señores Concejales en base al predio cuya clave catastral
30 es 14-09-106-109-000 al ser el único colindante con el área
31 remanente municipal mociono aprobar el cambio de uso de
32 suelo de uso público a bien de dominio privado, la venta
33 del área de remanente municipal a favor del señor Williams
34 Emigdo Ortiz Mora, hasta ahí mi intervención.

35

1 **SE REINTEGRA A LA SESIÓN:** LA CONCEJAL TNLGA. JENNY
 2 BERMEO, A LAS 17H28.

3

4 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
 5 Concejal Juca a su consideración miembros del Concejo
 6 Cantonal el punto número 5 del orden del día, que se
 7 apruebe señor Secretario, siguiente punto.

8

9 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL PUNTO
 10 5 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y APROBAR EL
 11 CAMBIO DE USO DE SUELO Y CATEGORÍA DEL BIEN DE "USO
 12 PÚBLICO" A "BIEN DE DOMINIO PRIVADO" Y LA VENTA DEL
 13 REMANENTE MUNICIPAL A FAVOR DEL SEÑOR WILLIAMS EMIGDO ORTIZ
 14 MORA, ÚNICO COLINDANTE INTERESADO EN LA COMPRA DEL
 15 REMANENTE Y PROPIETARIO DEL PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 14-
 16 09-106-109-000 (LOTE 3A2), UBICADO ENTRE LA CALLE DE LOS
 17 CHASQUIS PERTENECIENTE A LA PARROQUIA HERMANO MIGUEL. CON
 18 EL SIGUIENTE DETALLE:

19 **DATOS DEL PREDIO COLINDANTE**

PROPIETARIO:	WILLIAMS EMIGDO ORTIZ MORA
UBICACIÓN:	Av. de los Chasquis
PARROQUIA:	Hermano Miguel
CLAVE CATASTRAL:	14-09-106-109-000 (LOTE3A2)

20

21 **ÁREA Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURAS**

ÁREA:	1523,00 m2
NORTE	En 10,70 m. la Av. Del Toril
SUR	Con vía que conduce a la Compañía en 29,00 m
ESTE	Formando una escuadra en 85,00 m más 16,00 m con propiedades de la señora Ana Aucapiña en línea recta en 23,00 m, herederos de Luis Zhañay
OESTE	Con propiedades de Alfonso Feicán, en 104,50 m

22

23 Conforme al Plano de Subdivisión, protocolizado en la

1 Notaría Décimo Segunda de éste cantón, el 14 de mayo de
 2 2012, el LOTE 3 A 2 tiene un área de 572,68m2, de acuerdo a
 3 lo siguiente:

4
 5 **ÁREA Y LINDEROS SEGÚN PLANO DE SUBDIVISIÓN DEL LOTE 3 A 2**
 6

ÁREA:	572,68 m2
NORTE:	En 19,62 m con remanente municipal
SUR:	En 11,60 m con Lote 3B
ESTE:	En 35,00 m con propiedad de José Rodas
OESTE:	En 21,61 m con Lote 3A-1 y en 6,95 m + 17,20 m con propiedad de Humberto Ortiz

7
 8 **ÁREA Y LINDEROS SEGÚN RESOLUCIÓN Nro. SGT-6757-2024:**

ÁREA:	Ahora: 568,48 m2
NORTE:	Antes y ahora Rodas Calle José Fidel desde P1 hasta P2 en 5,10 m, desde P2 hasta P3 en 14,18m desde P3 hasta P4 en 15,41 m
SUR:	Antes y ahora con Ortiz Vélez Carlos Humberto desde P5 hasta P6 en 17,19 m desde P6 hasta P7 en 5,98 m; antes lote 3A-1, ahora con Lote 3A-1 de Ortiz Mora Denis Américo desde P7 hasta P8 en 20,81 m
ESTE:	Antes Lote 3B, ahora con Lote 3B de Ortiz Mora Williams Emigdo desde P4 HASTA P5 en 11,88 m
OESTE:	Antes y ahora con Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca desde P8 hasta P9 en 9,45 m desde P9 hasta P10 hasta P1 en 4,48 m

9 El predio motivo de actualización se encontraba registrado
 10 en la parroquia El Vecino, sin embargo por planificación
 11 Urbana y nuevos límites, el predio se encuentra en la
 12 parroquia **HERMANO MIGUEL.**
 13 Cabe indicar que existe una variación en la orientación de

1 linderos puesto que el Norte que se describe se refiere
 2 al Lindero Este, el Sur se refiere al Lindero Este, el Este
 3 se refiere al Lindero Sur y el Oeste se refiere al Lindero
 4 Norte.

6 **ÁREA Y LINDEROS SEGÚN LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO**

ÁREA:	568,48 m ²
NORTE:	Desde P1 hasta P2 en 19,28 m + desde P2 hasta P3 en 15,41m con predio de clave catastral 14-09-106-052-000 registrado a nombre de José Fidel Rodas Calle
SUR:	Desde P4 hasta P5 en 17,19 m + desde P5 hasta P6 en 5,98 m con predio de clave catastral 14-09-106-059-000 registrado a nombre de Carlos Humberto Ortiz Vélez + desde P6 hasta P7 en 20,81 m con predio de clave catastral 14-09-106-108-000 (Lote 3A1) registrado a nombre de Denis Américo Ortiz Mora
ESTE:	Desde P3 hasta P4 en 11,88m con predio de clave catastral 14-09-106-095-000 (Lote 3B) registrado a nombre de Williams Emigdo Ortiz Mora
OESTE:	Desde P1 hasta P7 en 19,31 m con predio de clave catastral 14-09-106-058-000 registrado a nombre de GAD Municipal del cantón Cuenca

7

8 **ÁREA Y LINDEROS DEL REMANENTE**

ÁREA	98,54 m ²
NORTE	Desde P1 hasta P9 en 4,76 m con predio de calve catastral 14-09-106-052-000 registrado a nombre de José Fidel Rodas Calle
SUR	Desde P7 hasta P8 en 5,43 m con predio de clave catastral 14-09-106-058-000 registrado a nombre de GAD Municipal del cantón Cuenca
ESTE	Desde P1 hasta P7 en 19,31 m con predio de clave

	catastral 14-09-106-109-000 (Lote 3A2)
OESTE	Desde P8 hasta P9 en 19,53 m con Calle de los Chasquis

1

2 **ÁREA Y LINDEROS DEL PREDIO INCLUIDO EL REMANENTE**

ÁREA	568,48 m2 + 98,54 m2 = 667,02m2
NORTE	Desde P9 hasta P1 en 4,76 m + desde P1 hasta P2 en 19,28 m + desde P2 hasta P3 en 15,41 m con predio de clave catastral 14-09-106-052-000 registrado a nombre de José Fidel Rodas Calle
SUR	Desde P4 hasta P5 en 17,19 m + hasta P5 hasta P6 en 5,98 m con predio de clave catastral 14-09-106-059-000 registrado a nombre de Carlos Humberto Ortiz Vélez + desde P6 hasta P7 en 20,81 m + desde P7 hasta P8 en 5,43 m con predio de clave catastral 14-09-106-058-000 registrado a nombre del GAD Municipal del cantón Cuenca
ESTE	Desde P3 hasta P4 en 11,88 m con predio de clave catastral 14-09-106-095-000 (Lote 3B) registrado a nombre de Williams Emigdo Ortiz Mora
OESTE	Desde P8 hasta P9 en 19,53 m con Calle de los Chasquis

3

4 **AVALÚO DEL REMANENTE A SER ADJUDICADO**

ÁREA DE REMANENTE	98,54 m2
AVALÚO 2026 DEL PREDIO COLINDANTE (TERRENO)	\$ 71.664,30 USD
ÁREA EN EL SISTEMA ORACLE (TERRENO)	568,48 m2
VALOR POR M2 (TERRENO)	\$ 71.664,30 / 568,48 m2 = \$ 126,06 USD
VALOR A CANCELAR AL GAD MUNICIPAL DE CUENCA	\$ 126,06 USD x 98,54 m2 = \$ 12.421,95 USD

1

2 El avalúo ha sido calculado en base a la "ORDENANZA DE
3 APROBACIÓN DEL PLANO DEL VALOR DEL SUELO URBANO Y RURAL, DE
4 LOS VALORES DE LAS TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIONES, LOS
5 FACTORES DE CORRECCIÓN DEL VALOR DE LA TIERRA Y
6 EDIFICACIONES Y LAS TARIFAS QUE REGIRÁN PARA EL BIENIO
7 2026-2027", que se encuentra vigente a la presente fecha.

8

9 Nota: El oficio Nro. SGT-6757-2024, de fecha 19 de
10 noviembre de 2024 corresponde al trámite de error de cabida
11 simplificado, que se efectuó en el predio de clave
12 catastral 14-09-106-109-000 (LOTE 3A2), según la "ORDENANZA
13 QUE NORMA EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA
14 DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE SUPERFICIE Y DIMENSIONES,
15 ORIGINADOS POR ERRORES DE MEDICIÓN O CALCULO, DE PREDIOS
16 UBICADOS DENTRO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DEL
17 CANTÓN CUENCA; Y DETERMINA EL ERROR TÉCNICO ACEPTABLE DE
18 MEDICIÓN O CALCULO".

19

20 6.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS EXPEDIENTES PARA LA
21 NOMINACIÓN DE CALLES EN DIFERENTES PARROQUIAS DEL CANTÓN.
22 SE CONOCERÁ: OFICIO NRO. CNV-0153-2025, OFICIO NRO. CNV-
23 0009-2026, OFICIO NRO. CNV-0010-2026 Y OFICIO NRO. CNV-
24 0011-2026, SUSCRITOS POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR,
25 PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS Y
26 RURALES DEL CANTÓN CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICO,
27 INFORMES ACADÉMICOS, ACTAS; Y MÁS, DOCUMENTOS DE SOPORTE
28 DEL REFERIDO PUNTO.

29

30 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias señor
31 Secretario nos ha pedido la palabra la Dra. Juca por favor.

32

33 MGST. ROCÍO JUCA: si al referirme a este punto
34 efectivamente nosotros como comisión hemos retomado y entre
35 lo que se está tratando es justamente el Puente Vivas nos

1 Queremos Mariano Moreno, quiero dejar claro que eso había
2 sido este trabajo realizado a través del expresidente y
3 compañero actualmente que es el Mgst. Iván Abril, un tema
4 en el que ha habido mucho respeto por parte de esta
5 comisión con el fin pues de retomar y sobretodo respetar lo
6 actuado en su momento, de conformidad como establece
7 también la ordenanza, en este caso en estricto apego a lo
8 que establece la ordenanza municipal para la conformación
9 de la base de datos para la nominación de vías urbanas y
10 rurales del cantón Cuenca y sus equipamientos urbanísticos,
11 yo pediría así mismo señora Alcaldesa subrogante por favor
12 para que el equipo tanto de la Dirección de Cultura como de
13 Avalúos nos puedan presentar el informe académico y el
14 informe también pues técnico para ir resolviendo, eso nada
15 más.

16

17 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
18 Concejala Juca por favor pedimos al equipo técnico que nos
19 haga la exposición pertinente.

20

21 DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO:
22 buenas tardes señora Alcaldesa subrogante, señores y
23 señoras Concejales, iniciamos con la presentación, son
24 cinco expedientes, damos lectura a todos como lo hacemos
25 usualmente o solo el caso del Puente Vivas nos Queremos
26 Mariano Moreno.

27

28 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: de todos por
29 favor, gracias.

30

31 DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO:
32 Padre Guillermo Hurtado Álvarez, natalicio en Cuenca 31 de
33 octubre de 1931, fallecimiento Cuenca 8 de marzo del 2012.
34 Ingreso desde temprana edad a la Orden Mercedaria donde se
35 ordenó de sacerdote el 21 de julio de 1957 y posteriormente

1 siguió estudios de Derecho Canónico y obtuvo el título de
2 Doctor en Derecho Canónico el 20 de junio de 1971. Desde
3 muy joven cultivó la poesía, escribió relatos cortos,
4 ensayos, novelas, teatro, casi todo este trabajo se
5 encuentra en la colección Los Andes, en la que publicó más
6 de 50 obras en diferentes géneros literarios. Se distinguió
7 por ser un gran promotor cultural, lo que le llevó a
8 incentivar la creación literaria fundando el grupo cultural
9 "Amigos del Tejar", en la ciudad de Quito con núcleos en
10 diferentes provincias del país. El 13 de abril del 2008, El
11 Congreso Nacional del Ecuador le otorgó la condecoración al
12 mérito cultural Dr. Vicente Rocafuerte, a continuación el
13 informe técnico.

14

15 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: en este sentido
16 vemos en pantalla la ubicación de la calle, la misma que le
17 hemos señalado marcada en azul, se trata de una vía de
18 retorno en este caso la parroquia el Vecino en el sector
19 Miraflores, para ello de igual manera se ha cumplido la
20 inspección y verificación en sitio, así mismo las imágenes
21 con la cual podemos constatar primero el material, lo
22 acabado de la vía que en este caso constituye una vía
23 pavimentada de hormigón, su longitud es de treinta y cuatro
24 metros y corresponde a una sección vial de cuatro metros
25 como tal.

26

27 DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO:

28 Carlo Magno García Silva, natalicio Riobamba, 4 de agosto
29 de 1963, fallece en Cuenca el 15 de julio de 2024 se formó
30 académicamente en el Conservatorio José María Rodríguez y
31 en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y la
32 Universidad del Azuay, obteniendo títulos en Música y
33 Profesorado en Ciencias de la Educación con mención en
34 Musicología. Su actividad académica incluyó la docencia en
35 el Conservatorio José María Rodríguez y la Universidad de

1 Cuenca, además de la fundación de la Escuela de Guitarra
2 Carlo Magno y la dirección de la Fundación Festival
3 Internacional de Guitarra Clásica Cuenca Ecuador.

4
5 Impulsó siete festivales internacionales, clases
6 magistrales, talleres y seminarios desde 1988 hasta 2024, y
7 promovió la capacitación de luthiers ecuatorianos,
8 destacando la construcción de guitarras de concierto
9 reconocidas internacionalmente, destacó por su labor
10 inclusiva, llevando la enseñanza de la guitarra a personas
11 de poblaciones vulnerables y fomentando la creación de
12 líderes culturales, tras su fallecimiento en el año 2024,
13 el Ilustre Concejo Municipal del cantón Cuenca y su Alcalde
14 le entregan post-mortem la Insignia Francisco Paredes
15 Herrera.

16
17 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: en este caso igual
18 vemos en pantalla también constituye una calle del mismo
19 sector parroquia el Vecino y sector Miraflores la vemos
20 marcada en azul que les estamos identificando en esta parte
21 de la diapositiva como referencia tenemos acá al Parque de
22 Miraflores a mano en la parte derecha inferior y de igual
23 manera se ha cumplido con la verificación de sitio,
24 constituye una vía que su acabado es en lastre, tiene una
25 longitud de sesenta y nueve metros y un ancho o sección
26 vial de seis metros como tal.

27
28 DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO:
29 Bolívar Sarmiento Regalado, nace en Cuenca el 21 de enero
30 de 1959, fallece en Cuenca el 13 de enero del 2025, a los
31 siete años ya enseñaba guitarra a las religiosas del
32 colegio Sagrados Corazones, y a los nueve dominaba también
33 la mandolina y el acordeón. Desde 1980 ejerció como
34 profesor de guitarra en el Conservatorio Nacional de Música

1 José María Rodríguez, donde fundó la Cátedra de Guitarra
2 Clásica y formó a decenas de estudiantes.

3 En 1983 fue uno de los fundadores del Quinteto del
4 Recuerdo, agrupación emblemática de Cuenca que marcó un
5 hito en la difusión del cancionero popular ecuatoriano y
6 latinoamericano, grabando cinco volúmenes musicales y
7 presentándose en diversos escenarios del país.

8 En 1990 emigró a Australia, donde residió durante más de
9 dos décadas difundiendo la música ecuatoriana y
10 latinoamericana. Se presentó en múltiples escenarios
11 internacionales y vivió experiencias memorables, como el
12 encuentro artístico con Nicola di Vari en Sídney. Durante
13 su trayectoria, Bolívar Sarmiento se caracterizó por la
14 generosidad y solidaridad, ofreció presentaciones benéficas
15 en hospitales y asilos, convencido de que la música puede
16 llegar a convertirse en medicina para el espíritu.

17

18 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: este caso que
19 vemos en pantalla corresponde en la misma parroquia el
20 Vecino sector Miraflores, marcamos en azul de igual manera
21 constituye una vía de retorno para referencia se encuentra
22 perpendicular la calle Antonio Neumane, en este caso
23 cumplida la verificación de sitio vemos igual las imágenes
24 constituye una vía cuyo material es de acabado de pavimento
25 de hormigón, su longitud es de sesenta y seis metros y el
26 ancho de la misma es de seis metros la sección vial.

27

28 DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y CONOCIMIENTO:

29 Vivas nos Queremos, Mariano Moreno, la Comisión de
30 Nominaciones de vías urbanas y rurales del cantón Cuenca y
31 sus equipamientos urbanísticos han seguido un proceso
32 meticuloso y ha tomado en consideración la solicitudes
33 ciudadanas y los informes técnicos presentados, la
34 resolución final sugiere al Ilustre Concejo Cantonal la
35 designación especial del puente como Puente Vivas nos

1 Queremos Mariano Moreno, en reconocimiento a la
2 relevancia y el simbolismo de este sitio como homenaje a
3 las víctimas de femicidio.

4
5 Por otro lado está presente la posibilidad de mantener el
6 nombre de Mariano Moreno dentro de la nominación actual
7 sugerida para recordar como persona notable azuaya quien
8 más de una ocasión fue llamado para ejercer la Gobernación
9 de la provincia en 1859 en la presidencia de Gabriel García
10 Moreno por Ignacio de Veintimilla entre 1877-1878 y por
11 Antonio Flores Jijón en los años 1884-1885.

12
13 DIRECTOR GENERAL DE AVALÚOS Y CATASTROS: de igual manera
14 vemos en pantalla su ubicación corresponde a la parroquia
15 Huayna Cápac sector la Merced, marcada en azul es el puente
16 que da consecución luego a la escalinata en el sector
17 Parque de la Madre y de igual manera ha cumplido la
18 verificación de sitio, constituye un acabado cuyo piso es
19 de revestimiento de piedra, es un puente de revestimiento
20 de piedra de adoquín el mismo de conocimiento de todos los
21 presentes, hasta ahí la exposición.

22
23 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias señor
24 director, nos ha pedido la palabra el Concejal Iván Abril.

25
26 MGST. IVÁN ABRIL: muchas gracias señora Alcaldesa
27 subrogante, estimados compañeros y compañeras Concejales a
28 todos los presentes, con respecto al tema de renombrar al
29 puente Mariano Moreno Vivas nos Queremos, es un pedido de
30 la sociedad civil, de las organizaciones de mujeres, del
31 cabildo de mujeres y de muchas organizaciones de mujeres
32 porque es un espacio que se ha transformado en los últimos
33 años en un espacio simbólico de recordación de memoria que
34 es importante que las sociedades tengan esos espacios para
35 precisamente evitar que hechos trágicos se repitan,

1 entonces lamentablemente las cifras de feminicidios en el
2 país y en Cuenca son altas y es necesario tener políticas
3 públicas y una de ellas es esta precisamente tener espacios
4 de memoria para precisamente recordar que eso no se tiene
5 que dar, que eso tiene que evitarse, que eso tiene que
6 haber una erradicación de la violencia contra las mujeres
7 señora Alcaldesa y estimados compañeras y compañeros y más
8 aún que estamos a vísperas del 8 de marzo, este día domingo
9 se conmemora el día internacional de la mujer, así es
10 señora Alcaldesa.

11

12 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
13 Concejal Iván Abril, bien traída agradezco a la comisión
14 estos puntos tan importantes y bien lo ha mencionado usted
15 que ha sido pedido de la sociedad civil, del cabildo por
16 las mujeres, de varias organizaciones, colectivos, desde la
17 academia, desde los diferentes espacios creemos importante
18 que de esta manera vamos a promover la igualdad de género,
19 un espacio de reflexión de memoria sobre todo de
20 sensibilización, vemos esto con buenos ojos de poder
21 renombrar a este espacio con la nominación de Puente Vivas
22 nos Queremos Mariano Moreno, nada más agradecer a la
23 comisión en es alinea nos ha pedido la palabra la Concejal
24 Rocío Juca.

25

26 MGST. ROCÍO JUCA: como presidenta de la comisión quiero
27 referirme como son cuatro expedientes que se están tratando
28 en un solo punto del orden del día nuevamente indicar que
29 como comisión nos ratificamos en el nombre del Puente Vivas
30 nos Queremos Mariana Moreno, tal cual como manifestó el
31 señor Concejal Abril y más aún todavía al estar ya a unos
32 días de conmemorarse el 8 de marzo, al tratarse de que este
33 sitio es un sitio emblemático, de memoria, de protesta
34 femenina en la que estamos en contra de la violencia de
35 género de los femicidios entonces yo creo que si era

1 oportuno que se trate en esta sesión de concejo, eso por
2 un lado, por otro lado también les tenemos aquí a los
3 queridos amigos de la Fundación Cultural La Palabra quienes
4 fueron los que realizaron este trámite, esta gestión para
5 proponer el nombre de la calle Padre Guillermo Hurtado
6 Álvarez, entonces trabajaron en esta nominación y yo creo
7 que es oportuno escucharle a la ciudadanía como el caso
8 anterior hemos reconocido la vos, hemos atendido la vos de
9 varios sectores y como no pues de una fundación en este
10 caso cultural La Palabra, de los demás como ustedes pueden
11 ver se sigue un proceso en base a lo que establece la
12 ordenanza que dista al inicio que es la Ordenanza Municipal
13 para la Conformación de la base de datos para la nominación
14 de vías urbanas y rurales del cantón Cuenca y sus
15 equipamientos urbanísticos, en base pues a los artículos
16 correspondientes y como presidenta de la comisión no puedo
17 también dejar de lado en agradecerles a quienes conforman y
18 que son dos ciudadanos y también el cronista vitalicio y la
19 representante de la Casa de la Cultura, en este sentido
20 pues señora Alcaldesa mociono el que se dé por conocido el
21 contenido de los cuatro expedientes que fueron presentados
22 ya con sus informes académicos y técnicos y que se aprueben
23 las nominaciones propuestas del OFICIO NRO. CNV-0153-2025
24 Vivas nos Queremos Mariano Moreno, OFICIO NRO. CNV-0009-
25 2026 Padre Guillermo Hurtado Álvarez, OFICIO NRO. CNV-0010-
26 2026 Carlo Magno García Silva y OFICIO NRO. CNV-0011-2026
27 Bolívar Leonardo Sarmiento Regalado, hasta ahí mi
28 intervención.

29

30 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
31 señora presidenta, quiero saludar a nuestros queridos
32 amigos y compañeros de la Fundación La Palabra que están
33 aquí presentes, que han motivado esta nominación del Padre
34 Guillermo Hurtado Álvarez, un saludo cordial a cada uno de

1 ustedes, nos había solicitado la Concejal Jenny Bermeo la
2 palabra.

3

4 TNLGA. JENNY BERMEO: gracias señora Alcaldesa, bueno mi
5 consulta era más bien una moción que les estaba planteando
6 en el chat a los compañeros Concejales de que se pueda de
7 pronto dejar solamente el nombre de Vivas nos Queremos y de
8 pronto colocar el nombre de Mariano Moreno en otra calle u
9 otro puente de manera exclusiva como lo ha tenido por
10 varios años porque como que se mezclan dos temas
11 diferentes, pero me acaba de indicar un compañero no sé si
12 puedo hacer la consulta a sindicatura si es que esto es
13 posible de poder quitar el nombre que se dio en una sesión
14 de Concejo me imagino a un puente para poder colocarlo en
15 otro momento en otra calle o en otro puente pero no sé si
16 eso lo podemos hacer o lo tenemos que hacer en otra sesión
17 de Concejo como se lo hace habitualmente, más bien eso
18 sería una consulta jurídica porque mi planteamiento es que
19 el puente quede solo con el nombre de Vivas nos Queremos,
20 incluso para un tema de conocimiento y de poder profundizar
21 el reconocimiento a este emblemático puente pues que ha
22 sido sitio de lucha de muchísimas mujeres que hemos luchado
23 contra la violencia de género, más bien sería esa consulta
24 si podemos de pronto poner el nombre de tan ilustre
25 ciudadano como Mariano Moreno en espera para poderle
26 colocar en otra calle de pronto u otro puente, esa sería mi
27 consulta muchas gracias.

28

29 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
30 Concejala Jenny Bermeo, nos ha pedido la palabra el
31 Concejal Iván Abril.

32

33 MGST. IVÁN ABRIL: si, muchas gracias, tuvimos nosotros la
34 misma inquietud que tiene la compañera Jenny Bermeo sino el
35 asunto es que no podemos quitar los nombres ya

1 establecidos, si ese es un problema, entonces no se tal
2 vez podríamos aclarar más y ampliar más la explicación del
3 señor síndico municipal, estimada Alcaldesa muchas gracias.

4

5 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias
6 Concejal Abril, por favor si nos ayuda de parte de
7 sindicatura, Dr. Juan Fernando.

8

9 PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL: gracias señora Alcaldesa
10 subrogante, yo creo que el Concejo Cantonal está en la
11 total facultad de establecer el nombre que considere, lo
12 que existe es un informe técnico de parte de la Dirección
13 de Cultura, de Avalúos y Catastros respecto de la propuesta
14 que se hace, entendería yo creo me comentan también que ya
15 en otros casos han complementado por decirlo de alguna
16 manera un nombre previo en algún espacio público yo no creo
17 que exista óbice para que en este caso el Concejo Cantonal
18 establezca esta nominación.

19

20 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: gracias, ya
21 tenemos una aclaración por parte de sindicatura, tenemos
22 una moción planteada estimados miembros del Concejo
23 Cantonal a su consideración, que se quede como está los
24 expedientes, estimados Ediles la moción fue planteada que
25 se mantenga como esta los expedientes a su consideración el
26 punto a tratar, que se apruebe señor Secretario.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: debo informarle señora Alcaldesa que se
29 han agotado los puntos de orden de esta sesión.

30

31 LCDA. MARISOL PEÑALOZA, ALCALDESA SUBROGANTE: muchísimas
32 gracias estimados Ediles que tengan una excelente tarde un
33 abrazo a los directores, gerentes y toda la ciudadanía una
34 linda tarde.

35

1 EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA, AL TRATAR EL
2 PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA RESUELVE: DAR POR CONOCIDO Y
3 APROBAR LA NOMINACIÓN DE DIFERENTES CALLES DEL CANTÓN
4 CONFORME LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

5 OFICIO NRO. CNV-0153-2025 = VIVA NOS QUEREMOS, MARIANO
6 MORENO

7 OFICIO NRO. CNV-0009-2026 = PADRE GUILLERMO HURTADO ÁLVAREZ

8 OFICIO NRO. CNV-0010-2026 = CARLO MAGNO GARCÍA SILVA

9 OFICIO NRO. CNV-0011-2026 = BOLÍVAR LEONARDO SARMIENTO
10 REGALADO

11 REMITIDOS POR LA DRA. ROCÍO JUCA SALAZAR, PRESIDENTA DE LA
12 COMISIÓN DE NOMINACIÓN DE VÍAS URBANAS Y RURALES DEL CANTÓN
13 CUENCA Y SUS EQUIPAMIENTOS URBANÍSTICO

14

15 Termina la sesión a las 17H46.

16

17

18

19

20

21

22

23 Lcda. Marisol Peñaloza B., Mgst. Vicente Astudillo Saquicela,

24 **ALCALDESA SUBROGANTE.**

SECRETARIO DEL CONCEJO

25

MUNICIPAL DEL CANTÓN CUENCA.